



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Número 34
Año XLII
Legislatura XI
12 de enero de 2024

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 1/24, sobre la
defensa de los gobiernos constitucionalistas y
de condena del terrorismo. 3212

Proposición no de Ley núm. 2/24, sobre la
igualdad en el deporte femenino. 3213

Proposición no de Ley núm. 3/24, sobre el
uso de los móviles en los centros educativos. . . 3214

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 14/24, relativa a la reconstruc-
ción del puente en el barranco de Dos Torres
en Castellote. 3216

Pregunta núm. 15/24, relativa al reciente in-
cremento en el periodo medio de pago a pro-
veedores. 3216

Pregunta núm. 16/24, relativa a la petición
de AFE del CEIP Lucien Briet de Zaragoza. . . 3217

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

Preguntas formuladas para respuesta oral que pasan a tramitarse como preguntas para respuesta escrita. . . . 3217

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

La Interpelación núm. 9/23-XI, relativa a la política del Departamento de Sanidad para evaluar la capacidad del Sistema Público de Salud, pasa a tramitarse como Pregunta para respuesta escrita. 3222

Pregunta núm. 1/24, relativa a la situación de plazas vacantes en la Administración de Justicia en Aragón. . . . 3222

Pregunta núm. 2/24, relativa al estudio ferroviario Zaragoza-Huesca. 3223

Pregunta núm. 3/24, relativa a la existencia de dotación presupuestaria para el proyecto de rehabilitación de las casas de camineros de Caspe. 3223

Pregunta núm. 4/24, relativa a la elaboración de un estudio de impactos, vulnerabilidad y riesgos al cambio climático en Aragón. 3223

Pregunta núm. 5/24, relativa a las entidades participantes en el Pacto Aragonés de Cambio Climático. . . . 3224

Pregunta núm. 6/24, relativa a la definición temporal del Pacto Aragonés de Cambio Climático. 3224

Pregunta núm. 7/24, relativa a las diversas actuaciones en la comarca de La Ribagorza en la primera fase del Plan Pirineos. 3224

Pregunta núm. 8/24, relativa a las diversas actuaciones en la mancomunidad Alto Valle del Aragón en la primera fase del Plan Pirineos. 3225

Pregunta núm. 9/24, relativa a las diversas actuaciones en la comarca de Sobrarbe en la primera fase del Plan Pirineos. 3225

Pregunta núm. 10/24, relativa a las diversas actuaciones en Sallent de Gállego en la primera fase del Plan Pirineos. 3225

Pregunta núm. 11/24, relativa a las diversas actuaciones en el valle de Tena de la primera fase del Plan Pirineos. 3226

Pregunta núm. 12/24, relativa a las habitaciones individuales del hospital de Teruel. 3226

Pregunta núm. 13/24, relativa al colegio de Caneto. 3226

Pregunta núm. 17/24, relativa al apoyo de un técnico auxiliar de Educación Infantil en el CEIP Lucien Briet de Zaragoza. 3227

Pregunta núm. 18/24, relativa a la designación de técnicos de Educación Infantil. 3227

Pregunta núm. 19/24, relativa a la designación de técnico/a de Educación Infantil en el CEIP Lucien Briet de Zaragoza. 3228

Pregunta núm. 20/24, relativa a la mortandad de fauna en aerogeneradores conflictivos. 3228

Pregunta núm. 21/24, relativa a la regularización de la actividad de *helibike* en el Pirineo aragonés. 3229

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita del Consejero de Medio Ambiente y Turismo a la Pregunta núm. 43/23-XI, relativa al ejercicio de las funciones de tutela de la Fundación Centro de Estudio de Física del Cosmos de Aragón (CEFCA) por parte del Departamento de Medio Ambiente y Turismo (BOCA 12, de 26 de septiembre de 2023). 3230

Respuesta escrita del Consejero de Medio Ambiente y Turismo a la Pregunta núm. 144/23-XI, relativa a las prioridades presupuestarias del Departamento de Medio Ambiente y Turismo (BOCA 15, de 10 de octubre de 2023). 3230

Respuesta escrita de la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades a la Pregunta núm. 354/23-XI, relativa a la aparición de grietas en el IES Medina Albaida (BOCA 21, de 14 de noviembre de 2023).	3231
Respuesta escrita de la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades a la Pregunta núm. 367/23-XI, relativa a los estudios de Hostelería en Aragón (BOCA 22, de 21 de noviembre de 2023).	3231
Respuesta escrita de la Consejera de Economía, Empleo e Industria a la Pregunta núm. 374/23-XI, relativa a la situación del macromatadero proyectado en Calamocha por la empresa Matadero Aragón, S.L., del grupo Tönnies (BOCA 22, de 21 de noviembre de 2023).	3231
Respuesta escrita de la Consejera de Economía, Empleo e Industria a la Pregunta núm. 381/23-XI, relativa a la siniestralidad laboral en Aragón (BOCA 23, de 28 de noviembre de 2023).	3231
Respuesta escrita de la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades a la Pregunta núm. 382/23-XI, relativa a la falta de profesorado en el IES Arba de Tauste (BOCA 23, de 28 de noviembre de 2023).	3232
Respuesta escrita de la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades a la Pregunta núm. 383/23-XI, relativa a la contratación de personal de educación especial (BOCA 23, de 28 de noviembre de 2023).	3232
Respuesta escrita de la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades a la Pregunta núm. 385/23-XI, relativa a la sostenibilidad y climatización de los centros educativos (BOCA 23, de 28 de noviembre de 2023)..	3241
Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 389/23-XI, relativa a las plazas pendientes de cubrir en el hospital de Barbastro (BOCA 23, de 28 de noviembre de 2023)..	3241
Respuesta escrita de la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades a la Pregunta núm. 409/23-XI, relativa al Modelo Global de Financiación de la Universidad de Zaragoza (BOCA 23, de 28 de noviembre de 2023).	3243
Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 420/23-XI, relativa a la modificación del mapa sanitario para la creación de la Zona Básica de Salud de la Muela (BOCA 24, de 5 de diciembre de 2023)..	3243
Respuesta escrita del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación a la Pregunta núm. 424/23-XI, relativa a las plagas de conejos (BOCA 27, de 12 de diciembre de 2023).	3244

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia del Presidente de Gobierno de Aragón.. . . .	3245
Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública.. . . .	3245
Solicitud de comparecencia del Consejero de Sanidad.	3246

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.	3246
---	------

3.5.3. DE COLECTIVOS Y OTRAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS

Solicitud de comparecencia de la Organización Sindical de Trabajadores de Aragón (OSTA) ante la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos.	3246
---	------

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

8.3. DIPUTACIÓN PERMANENTE

Corrección de errores en la publicación de la composición actual de la Diputación Permanente.	3247
---	------

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 10 de enero de 2024, ha admitido a trámite las Proposiciones no de Ley que figuran a continuación, presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 273.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a estas Proposiciones no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que se debatan.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1. del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de enero de 2024.

*La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN*

Proposición no de Ley núm. 1/24, sobre la defensa de los gobiernos constitucionalistas y de condena del terrorismo.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Fernando Ledesma Gelas, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley en defensa de los gobiernos constitucionalistas y de condena del terrorismo, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los pasados días EH Bildu anunció la presentación de una moción de censura para cambiar el signo de gobierno del Ayuntamiento de Pamplona, hasta ahora gobernado por Unión del Pueblo Navarro, que, en las pasadas elecciones del 28 de mayo, fue la fuerza más votada y que, con el apoyo del Partido Popular y el voto en blanco del Partido Socialista de Navarra, alcanzó la alcaldía de Pamplona.

Enfrente Joseba Asirón, candidato de EH Bildu, que obtuvo el apoyo de Geroa Bai y de Contigo Navarra. Esta moción de censura, que se debatirá el próximo 28 de diciembre, prosperará contando con el apoyo de su grupo (EH Bildu), de Contigo Navarra, Geroa Bai y del Partido Socialista de Navarra, que ya ha anunciado su intención de respaldarla.

EH Bildu ha sido considerado, en unos casos, como heredero de la banda terrorista ETA, y, en otros, como el brazo político de esta organización terrorista. Esta consideración está motivada porque entre sus líderes se encuentran personas que han sido condenadas por delitos de terrorismo y en las últimas elecciones celebradas se pudo comprobar cómo en diferentes listas electorales de Navarra y del País Vasco las componían condenados por diferentes delitos de sangre.

ETA asesinó y secuestró a cientos de personas de diferente ideología y condición para conseguir sus objetivos. A decenas de compañeros de los dos principales partidos de España: el PP y el PSOE. Estos asesinatos y actos terroristas han sido condenados por todos los partidos políticos, excepto por EH Bildu y otras formaciones del entorno de ETA a lo largo de la historia democrática española. Estas formaciones políticas, cercanas a la banda terrorista ETA tampoco han pedido perdón sin fisuras a las víctimas ni a sus familias, y por eso no podemos permitir que España pase página, sin la petición de perdón a las víctimas, el cumplimiento de las penas por los terroristas y la defensa de la dignidad y de la justicia.

Dar el gobierno de Pamplona o de cualquier otra ciudad de España a EH Bildu supone respaldar los fines y los medios utilizados por la banda terrorista y su entorno durante décadas e, igualmente, supone una traición a las víctimas del terrorismo, a sus familias y a nuestro propio sistema democrático.

Muchos ciudadanos de toda España nos piden a los representantes políticos de los partidos constitucionalistas que no blanqueemos a EH Bildu y al entorno de la banda terrorista ETA, y nos piden que hagamos todo lo posible, dentro del marco establecido en nuestro Estado de derecho, para impedir el gobierno de EH Bildu en cualquier municipio español, por pequeño que sea. Un partido que acoge en sus listas electorales a quienes con su desprecio por la vida humana contribuyeron a destrozar la vida de cientos de españoles.

El Partido Popular, consciente de esta demanda, dio sus votos en el Ayuntamiento de Vitoria, sin pedir nada a cambio, para que gobernara el Partido Socialista de Euskadi e impedir que pudiera alcanzar el gobierno del ayun-

tamiento de la capital del País Vasco EH Bildu. Del mismo modo, dimos los votos al Partido Nacionalista Vasco (PNV) en la Diputación Foral de Guipúzcoa para impedir el gobierno de EH Bildu.

El PSOE, sin embargo, da sus votos ahora a EH Bildu cuando, años atrás y en repetidas ocasiones, el propio Pedro Sánchez afirmaba: «El Partido Socialista de Navarra y el Partido Socialista Obrero Español tenemos la misma posición: con Bildu no se acuerda nada».

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

Primero.— Rechazar apoyar a EH Bildu o a cualquier otra fuerza política que no condena el terrorismo de ETA e integra a condenados por delitos de sangre en sus listas de las últimas elecciones municipales, para alcanzar el gobierno de la ciudad de Pamplona o de cualquier otra institución de España.

Segundo.— Apoyar y recordar a todas las víctimas del terrorismo y defender siempre su memoria, dignidad y justicia.

Tercero.— Defender el acuerdo entre partidos políticos para alcanzar las mayorías suficientes para gobernar, siempre que dichos acuerdos se hagan entre fuerzas políticas que respetan el Estado de derecho, que acatan, cumplen y hacen cumplir la Constitución española como norma fundamental del Estado, que condenan el terrorismo de cualquier origen, y respaldan y apoyan a las víctimas del terrorismo.

Zaragoza, 4 de enero de 2024.

El Portavoz
FERNANDO LEDESMA GELAS

Proposición no de Ley núm. 2/24, sobre la igualdad en el deporte femenino.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre igualdad en el deporte femenino, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A pesar de los cambios producido con respecto a épocas pasadas y de la lucha llevada a cabo durante décadas para lograr la igualdad entre hombres y mujeres en el deporte, la discriminación por cuestiones de género sigue vigente en la actualidad.

Perduran los estereotipos de género, esas «normas no escritas» sobre lo que corresponde y se considera apropiado a hombres y a mujeres.

Los datos demuestran la necesidad de seguir aplicando políticas tendentes a la igualdad, también en el mundo del deporte.

De hecho, según se desprende de las cifras del Instituto Aragonés de Estadística (IAEST), con datos expuestos públicamente en 2023, el número de licencias deportivas pertenecientes a mujeres en Aragón representa el 21,3% del total. Existen hasta 29.947 licencias federadas de mujeres, mientras que existen 107.009 de los hombres.

El porcentaje de mujeres que realiza deporte a nivel federado en Aragón sigue muy por debajo del de los hombres, teniendo en cuenta además que el número de deportistas federadas ha crecido casi un 49% en la última década.

En este sentido, destacar que tenemos grandes mujeres deportistas en Aragón en la alta competición, tanto a nivel individual como por equipos, pero la realidad es que la presencia femenina en el deporte profesional necesita seguir progresando y, aunque en etapas infantiles y en edades escolares compiten por igual, es un hecho contrastable que la participación de mujeres en deportes de competición se ve reducida conforme van llegando a una edad adulta.

Otro ejemplo de la necesidad de seguir avanzando en la igualdad es el análisis de la presencia de las mujeres en los cargos de responsabilidad del deporte. De las 65 federaciones que existen a nivel del Estado, un escaso 3% están presididas por una mujer, según cifras de 2023.

Igualmente, es necesario adoptar medidas para avanzar hacia la igualdad también en lo relativo a la presencia de mujeres en los estudios y profesiones vinculados a las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Son diversas las salidas laborales que existen en este campo profesional: en el ámbito de la educación, de la salud y el bienestar, de la gestión, del ocio y la recreación o del entrenamiento deportivo. Es, sin duda, un ámbito donde las mujeres pueden tener un amplio abanico de oportunidades profesionales.

A pesar de superar ya el número de mujeres al de hombres en el conjunto de carreras universitarias, los porcentajes están claramente desequilibrados a favor de los hombres en las ciencias vinculadas al ámbito deportivo.

Otro aspecto relacionado con la igualdad en el deporte es su tratamiento en los medios de comunicación, en los que, a pesar de los avances realizados, con respecto a hace unos años, el deporte femenino no recibe todavía todo

el reconocimiento mediático que se merece ya que sobre las competiciones femeninas se informa con un seguimiento muy puntual y sin continuidad. Además, en la gran mayoría de las ocasiones, los méritos vienen camuflados entre los éxitos de los hombres en el deporte.

En definitiva, todas las mujeres deportistas coinciden en que tan solo se conseguirá una igualdad real cuando exista una decidida y continuada voluntad política en el tiempo para lograrlo junto a un compromiso compartido de toda la sociedad para lograrlo.

Por todos estos motivos, con la finalidad de avanzar en la igualdad real en el ámbito deportivo, presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1.— Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

A. Fomentar la participación de las mujeres en la práctica de actividades físico-deportivas.

B. Desarrollar estrategias e instrumentos que garanticen el acceso igualitario a la participación y a la práctica de actividades físico-deportivas desde diferentes instituciones educativas y deportivas.

C. Potenciar la investigación en los diferentes ámbitos de la práctica físico-deportiva de la mujer, que conlleven un desarrollo y una participación igualitaria.

D. Establecer vías de comunicación y colaboración con entidades e instituciones relacionadas con el mundo del deporte de manera que permitan avances hacia una realidad físico-deportiva más equitativa.

E. Fomentar el acceso de las mujeres a puestos de responsabilidad dentro del mundo del deporte y no solo en aquellos más feminizados.

F. Promover la visibilidad de la mujer en todas las disciplinas deportivas, incluso las más minoritarias, y especialmente aquellas que tradicionalmente se han venido desarrollando por hombres.

G. Controlar y fomentar la implantación de planes de igualdad en el ámbito interno de los clubes deportivos en todas las disciplinas y categorías.

2.— Las Cortes de Aragón acuerdan solicitar al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de España a:

A. Adoptar medidas efectivas para la efectiva implantación, en el marco de la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte, de la igualdad de salarios entre mujeres y hombres deportistas en las diferentes categorías y deportes, para que en igualdad de condiciones de desarrollo de su labor se encuentren en igualdad de condiciones retributivas.

B. Fomentar la retransmisión de deporte protagonizado por mujeres en las televisiones de titularidad o participación pública mediante la fijación de cuotas porcentuales de emisión de eventos respecto del deporte protagonizado por hombres.

C. Implantar medidas por las que se pueda compatibilizar el derecho a la maternidad con la práctica deportiva, sin que por ello exista menoscabo en la carrera profesional, así como tampoco presiones para el logro de la más inmediata incorporación a la carrera deportiva y el máximo rendimiento en el menor plazo posible.

D. Controlar y sancionar con la normativa ya existente, así como estudiar la posibilidad de incrementar las sanciones previstas, para cualquier insulto o violencia verbal de contenido machista en el ámbito del desarrollo de una actividad deportiva.

En el Palacio de la Aljafería, a 8 de enero de 2024.

El Portavoz del Grupo Parlamentario CHA
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

Proposición no de Ley núm. 3/24, sobre el uso de los móviles en los centros educativos.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el uso de los móviles en los centros educativos, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años, el uso de teléfonos móviles entre los menores y adolescentes ha generado un debate estatal e internacional sobre su uso en el entorno educativo. A medida que la tecnología avanza en nuestra vida cotidiana, en diferentes centros educativos aragoneses se están tomando medidas para limitar la influencia de los móviles en el aula.

Desde algunos de estos centros educativos se argumenta que los teléfonos móviles generan diversos problemas y pueden afectar negativamente el rendimiento académico de los estudiantes, mientras que otros sostienen que pueden ser una herramienta de aprendizaje útil si se utilizan de manera adecuada.

Si tenemos en cuenta las medidas adoptadas en diferentes países europeos, como referencia de nuestro entorno existe una variedad de planes y propuestas:

Los Países Bajos anunciaron en julio pasado un plan para prohibir el uso de teléfonos móviles en las aulas de secundaria. Esta decisión se tomó porque estos dispositivos pueden representar un obstáculo y una distracción para el aprendizaje. Además de los teléfonos móviles, la prohibición también se extiende a las tabletas y a los relojes inteligentes.

En Francia, el Gobierno implementó una prohibición total del uso de móviles en el aula para los estudiantes menores de 15 años, ya en 2018. Esta medida, incorporada en su Código de Educación, fue tomada con la intención de reducir las distracciones en el aula y fomentar la interacción social entre los estudiantes.

Italia fue uno de los pioneros en implementar esta medida ya en 2007. Sin embargo, a finales de 2022 tuvo que recordar a las escuelas la existencia de esta prohibición; sin embargo, la norma permite algunas excepciones, como el uso de teléfonos móviles con autorización del profesorado.

En el Reino Unido no existe una normativa nacional que prohíba el uso de móviles en las aulas. Sin embargo, según los informes, el 98% de las escuelas del país han implementado sus propias restricciones internas sobre el uso de estos dispositivos.

En Alemania, la decisión de permitir o no el uso de teléfonos móviles en las aulas se deja a los diferentes gobiernos territoriales.

Finalmente, destacar que Suecia, Grecia, Macedonia del Norte, Rumania y Finlandia también han vetado el uso de teléfonos móviles en las aulas.

En España ya hay tres comunidades autónomas, Castilla-La Mancha, Galicia y la Comunidad de Madrid, donde se han implementado medidas para restringir el uso de teléfonos móviles en los espacios educativos. Han prohibido el uso de móviles en las aulas, mientras que en otras comunidades la decisión se deja en manos de cada centro educativo.

En Cataluña y Canarias se va a realizar un proceso participativo para regular el uso.

Igualmente, el Ministerio de Educación del Gobierno de España ha planteado que el uso de los móviles no pueda utilizarse en horario lectivo en Primaria y en Secundaria y estaría condicionado para las asignaturas en las que este dispositivo complementa la enseñanza y para excepciones como es el caso de los menores con diabetes que requieren el dispositivo para su salud, por ejemplo.

Estas medidas de regulación se han tomado ante la evidencia de que el uso del móvil dificulta la comunicación entre el alumnado y termina aislándolo y que hay muchos jóvenes que reconocen su adicción a las redes sociales.

Por todos estos motivos, presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Primero: Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a regular el uso personal y recreativo de los teléfonos móviles en los centros educativos, exceptuando los fines pedagógicos y los problemas de salud, como la diabetes.

Segundo: Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a seguir trabajando en la formación digital del profesorado y alumnado para lograr un uso correcto y saludable de los dispositivos móviles, llegando a conocer los riesgos y beneficios sobre el uso del móvil, así como fomentar la capacitación digital de madres y padres para afrontar en mejores condiciones este problema.

Tercero: Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar campañas de sensibilización y concienciación para el alumnado y para las familias ante la necesidad de educar a sus hijos e hijas en el correcto uso de las TIC, entendiéndolas como una herramienta que forma parte de su vida cotidiana, pero también haciendo hincapié en la necesidad de un uso positivo, para reducir los riesgos como las adicciones, el *ciberbullying* u otros perjuicios asociados a su uso inadecuado.

En el Palacio de la Aljafería, a 8 de enero de 2024.

El Portavoz del Grupo Parlamentario CHA
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 10 de enero de 2024, ha admitido a trámite las Preguntas que figuran a continuación, formuladas por las señoras y señores Diputados para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 261.5 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de enero de 2024.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

Pregunta núm. 14/24, relativa a la reconstrucción del puente en el barranco de Dos Torres en Castellote.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Pilar Buj Romero, Diputada del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, de conformidad con lo establecido en el artículo 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente Pregunta a la Consejera de Presidencia, Interior y Cultura del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, relativa a la reconstrucción del puente en el barranco de Dos Torres en Castellote.

ANTECEDENTES

En los años de la década de 1930, las aguas del pantano de Santolea cubrieron un hermoso puente medieval datado entre los siglos XIV-XVI que estaba construido sobre el río Guadalope (afluente del Ebro), en el camino entre Bordón y Castellote.

En 2018, con el vaciado del embalse, recrecimiento y construcción de la presa del Cañón, salió de debajo de las aguas. Se desmontó y dovela a dovela fue trasladado a una explanada cercana a la carretera TE-8101, esperando que la sociedad mercantil Aguas de las Cuencas de España, S.A. (ACUAES), cumpla con el plan de restitución por las obras del embalse y restaure el patrimonio volviendo a reconstruir el puente en un nuevo emplazamiento, en el barranco de Dos Torres.

Apremiando a la mercantil para que sea diligente en el montaje ante el riesgo cierto de pérdida de alguna dovela e incluso de la información registrada durante el desmontaje.

El plan de puesta en carga de la presa del cañón se acabó el 22-11-2021, ha pasado suficiente tiempo para que se hubiese reconstruido ese puente.

Por ello se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Va a recordar a Acuaes su obligación de reconstruir el barranco de Dos Torres?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de diciembre 2023.

La Diputada del G.P. Aragón-Teruel Existe
PILAR BUJ ROMERO

Pregunta núm. 15/24, relativa al reciente incremento en el periodo medio de pago a proveedores.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Óscar Galeano Gracia, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta oral, la siguiente Pregunta relativa al reciente incremento en el periodo medio de pago a proveedores, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

Hace unos días el Ministerio de Hacienda y Función Pública dio a conocer el periodo medio de pago a los proveedores de las comunidades autónomas correspondiente al mes de octubre de 2023. Estos datos mostraban un empeoramiento notable en el caso de Aragón desde el comienzo del actual Gobierno presidido por Jorge Azcón.

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno de Aragón para reducir el periodo medio de pago a los proveedores que no hace sino empeorar desde que Jorge Azcón es Presidente?

Zaragoza, 27 de diciembre 2023.

El Diputado del G.P. Socialista
ÓSCAR GALEANO GRACIA

Pregunta núm. 16/24, relativa a la petición de AFE del CEIP Lucien Briet de Zaragoza.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Isabel Lasobras Pina, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a la petición del AFE del CEIP Lucien Briet de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Departamento de Educación, Ciencia y Universidades del Gobierno de Aragón atender la petición del AMPA del CEIP Lucien Briet de Zaragoza sobre la incorporación de un técnico auxiliar de Educación Infantil del aula de 1.º de Educación Infantil del CEIP Lucien Briet de Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de diciembre 2023.

La Portavoz adjunta de CHA
ISABEL LASOBRAS PINA

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

Preguntas formuladas para respuesta oral que pasan a tramitarse como preguntas para respuesta escrita.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Finalizado el período ordinario de sesiones, se encuentran pendientes de respuesta oral en Pleno y en las distintas comisiones permanentes las preguntas que se relacionan a continuación, las cuales pasan a tramitarse como preguntas para respuesta escrita, de conformidad con lo establecido en el artículo 195 del Reglamento de la Cámara:

— Pregunta núm. 20/23-XI, relativa a la compensación a los ganaderos aragoneses afectados por la enfermedad hemorrágica epizootica, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 9, de 19 de septiembre de 2023.

— Pregunta núm. 25/23-XI, relativa a los parámetros que van a servir de base al Departamento de Hacienda y Administración Pública para financiar el incremento de gasto en proyectos de inversión, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 9, de 19 de septiembre de 2023.

— Pregunta núm. 41/23-XI, relativa a la adscripción del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria (CITA) al Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G. P. Mixto), Sr. Corrales Palacio, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 12, de 26 de septiembre de 2023.

— Pregunta núm. 42/23-XI, relativa al ejercicio de las funciones de tutela de la Fundación de Innovación y Transferencia Agroalimentaria (FITA) por parte del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades, formulada a la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto), Sr. Corrales Palacio, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 12, de 26 de septiembre de 2023.

— Pregunta núm. 43/23-XI, relativa al ejercicio de las funciones de tutela de la Fundación Centro de Estudio de Física del Cosmos de Aragón (CEFCA) por parte del Departamento de Medio Ambiente y Turismo, formulada al Consejero de Medio Ambiente y Turismo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto), Sr. Corrales Palacio, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 12, de 26 de septiembre de 2023.

— Pregunta núm. 93/23-XI, relativa a las actuaciones para corregir y prevenir la contaminación del agua del río Queiles, formulada al Consejero de Sanidad por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), Sr. Sanz Remón, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 13, de 3 de octubre de 2023.

— Pregunta núm. 96/23-XI, relativa a las competencias del Departamento de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia en materia de justicia, formulada al Consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto), Sr. Corrales Palacio, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 13, de 3 de octubre de 2023.

— Pregunta núm. 98/23-XI, relativa a la supresión de organismos superfluos, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 13, de 3 de octubre de 2023.

— Pregunta núm. 107/23-XI, relativa al seguimiento de las recomendaciones de la Airef en materia de gestión presupuestaria, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Galeano Gracia, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 13, de 3 de octubre de 2023.

— Pregunta núm. 111/23-XI, relativa a los accesos al Hospital de Alcañiz, formulada al Consejero de Sanidad por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Carpi Domper, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 13, de 3 de octubre de 2023.

— Pregunta núm. 118/23-XI, relativa al control de las viviendas de uso turístico, formulada al Consejero de Medio Ambiente y Turismo por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Rodrigo Pla, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 13, de 3 de octubre de 2023.

— Pregunta núm. 123/23-XI, relativa a la gestión de la crisis derivada de la contaminación del agua de Tarazona, formulada al Consejero de Sanidad por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Carpi Domper, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 13, de 3 de octubre de 2023.

— Pregunta núm. 125/23-XI, relativa a los procesos de estabilización de empleo público, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Galeano Gracia, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 13, de 3 de octubre de 2023.

— Pregunta núm. 129/23-XI, relativa a las cantidades destinadas al Instituto de Servicios Sociales, formulada a la Consejera de Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Zamora Mora, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 13, de 3 de octubre de 2023.

— Pregunta núm. 143/23-XI, relativa al transporte escolar de Alfamén, formulada al Consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Urquizu Sancho, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 15, de 10 de octubre de 2023.

— Pregunta núm. 144/23-XI, relativa a las prioridades presupuestarias del Departamento de Medio Ambiente y Turismo, formulada al Consejero de Medio Ambiente y Turismo por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Soria Sarnago, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 15, de 10 de octubre de 2023.

— Pregunta núm. 145/23-XI, relativa al anunciado Plan de Choque en el Inaga, formulada al Consejero de Medio Ambiente y Turismo por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Soria Sarnago, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 15, de 10 de octubre de 2023.

— Pregunta núm. 147/23-XI, relativa a mecanismos para garantizar el agua al sector hortofrutícola aragonés, formulada al Consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Villagrasa Villagrasa, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 15, de 10 de octubre de 2023.

— Pregunta núm. 149/23-XI, relativa al nivel de endeudamiento en el marco del aumento de los tipos de interés, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Galeano Gracia, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 15, de 10 de octubre de 2023.

— Pregunta núm. 169/23-XI, relativa a la creación de una red de aparcamientos para vehículos pesados, formulada al Consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Rodrigo Pla, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 16, de 17 de octubre de 2023.

— Pregunta núm. 171/23-XI, relativa a la coordinación con el Ministerio de Agricultura, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Iglesias Cuartero, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 16, de 17 de octubre de 2023.

— Pregunta núm. 173/23-XI, relativa a líneas a potenciar en el nuevo Fondo de Cohesión Territorial, formulada al Consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 16, de 17 de octubre de 2023.

— Pregunta núm. 179/23-XI, relativa al nuevo Plan Estratégico de Turismo 2024-2030, formulada al Consejero de Medio Ambiente y Turismo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto), Sr. Corrales

Palacio, para su respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, publicada en el BOCA núm. 16, de 17 de octubre de 2023.

— Pregunta núm. 182/23-XI, relativa a la educación concertada, formulada a la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto), Sr. Corrales Palacio, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 16, de 17 de octubre de 2023.

— Pregunta núm. 183/23-XI, relativa al plan forestal, formulada al Consejero de Medio Ambiente y Turismo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto), Sr. Corrales Palacio, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 16, de 17 de octubre de 2023.

— Pregunta núm. 185/23-XI, relativa a los auxiliares de educación especial en El Temple y Tardienta, formulada a la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Urquizu Sancho, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 16, de 17 de octubre de 2023.

— Pregunta núm. 196/23-XI, relativa al plan de monasterios, formulada a la Consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alastuey Lizáldez, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 16, de 17 de octubre de 2023.

— Pregunta núm. 207/23-XI, relativa a la descontaminación del lindano, formulada al Consejero de Medio Ambiente y Turismo por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Soria Sarnago, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 16, de 17 de octubre de 2023.

— Pregunta núm. 209/23-XI, relativa a los robots Da Vinci para desarrollar la cirugía robótica., formulada al Consejero de Sanidad por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Carpi Domper, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 16, de 17 de octubre de 2023.

— Pregunta núm. 233/23-XI, relativa a las anunciadas ayudas para las empresas ante los graves efectos de la inflación, formulada a la Consejera de Economía, Empleo e Industria por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Gastón Menal, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 16, de 17 de octubre de 2023.

— Pregunta núm. 234/23-XI, relativa a la cifra «3.000 autónomos perdidos en Aragón» a la que alude reiteradamente, formulada a la Consejera de Economía, Empleo e Industria por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Gastón Menal, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 16, de 17 de octubre de 2023.

— Pregunta núm. 238/23-XI, relativa a la ganadería extensiva en zonas de montaña, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Iglesias Cuartero, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 16, de 17 de octubre de 2023.

— Pregunta núm. 252/23-XI, relativa al nombramiento de un colaborador en Asuntos Europeos adscrito al Gabinete de la Consejera de Presidencia, Interior y Cultura, formulada a la Consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alastuey Lizáldez, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 17, de 25 de octubre de 2023.

— Pregunta núm. 259/23-XI, relativa a la suspensión de pruebas deportivas en las estaciones de esquí del grupo Aramón, formulada al Consejero de Medio Ambiente y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 18, de 3 de noviembre de 2023.

— Pregunta núm. 282/23-XI, relativa al anuncio de un aumento del 10% del presupuesto en educación, formulada a la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Urquizu Sancho, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 18, de 3 de noviembre de 2023.

— Pregunta núm. 293/23-XI, relativa a la situación de la carretera autonómica A-228, formulada al Consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística por el Diputado del G.P. Aragón-Teruel Existe Sr. Guitarte Gimeno, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 18, de 3 de noviembre de 2023.

— Pregunta núm. 299/23-XI, relativa a la evolución de la Encuesta de Población Activa y las perspectivas de futuro, formulada a la Consejera de Economía, Empleo e Industria por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Gastón Menal, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 18, de 3 de noviembre de 2023.

— Pregunta núm. 300/23-XI, relativa a la Mesa del Diálogo Social, formulada a la Consejera de Economía, Empleo e Industria por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Gastón Menal, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 18, de 3 de noviembre de 2023.

— Pregunta núm. 315/23-XI, relativa a la incompatibilidad de la directora general de Vivienda para el ejercicio de su puesto, formulada al Consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Rodrigo Pla, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 20, de 8 de noviembre de 2023.

— Pregunta núm. 321/23-XI, relativa a los requisitos de titulación de varios responsables del Departamento de Sanidad, formulada al Consejero de Sanidad por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Carpi Domper, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 21, de 14 de noviembre de 2023.

— Pregunta núm. 327/23-XI, relativa al coeficiente subvencionabilidad de pastos, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por la Diputada del G.P. Aragón-Teruel Existe Sra. Buj Romero, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 21, de 14 de noviembre de 2023.

— Pregunta núm. 332/23-XI, relativa a la reorganización del mapa sanitario, formulada al Consejero de Sanidad por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), Sr. Sanz Remón, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 21, de 14 de noviembre de 2023.

— Pregunta núm. 338/23-XI, relativa al apoyo específico de centros en desventaja, formulada a la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), Sr. Sanz Remón, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 21, de 14 de noviembre de 2023.

— Pregunta núm. 339/23-XI, relativa a la estimación mensual del pago del servicio del transporte sanitario urgente, formulada al Consejero de Sanidad por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), Sr. Sanz Remón, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 21, de 14 de noviembre de 2023.

— Pregunta núm. 369/23-XI, relativa al programa de auxiliares de conversación, formulada a la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), Sr. Izquierdo Vicente, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 22, de 21 de noviembre de 2023.

— Pregunta núm. 370/23-XI, relativa a los e-Sports, formulada a la Consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), Sr. Izquierdo Vicente, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 22, de 21 de noviembre de 2023.

— Pregunta núm. 376/23-XI, relativa a los auxiliares de educación especial en el CRA Monegros Norte, formulada a la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Urquizu Sancho, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 22, de 21 de noviembre de 2023.

— Pregunta núm. 377/23-XI, relativa a los auxiliares de educación especial en el CRA Arco Iris en Conchel, formulada a la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Urquizu Sancho, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 23, de 28 de noviembre de 2023.

— Pregunta núm. 388/23-XI, relativa al problema de la falta de profesionales de oncología en el Hospital de Barbastro, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Lasobras Pina, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 23, de 28 de noviembre de 2023.

— Pregunta núm. 390/23-XI, relativa a la reunión de la Comisión Bilateral entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza, formulada a la Consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alastuey Lizáidez, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 23, de 28 de noviembre de 2023.

— Pregunta núm. 393/23-XI, relativa a los recortes del presupuesto destinado a las familias más vulnerables para 2024, formulada a la Consejera de Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Zamora Mora, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 23, de 28 de noviembre de 2023.

— Pregunta núm. 394/23-XI, relativa al presupuesto destinado al Servicio de Atención Temprana para 2024, formulada a la Consejera de Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Zamora Mora, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 23, de 28 de noviembre de 2023.

— Pregunta núm. 398/23-XI, relativa a la transversalidad del cambio climático en las actuaciones del Gobierno de Aragón, formulada al Consejero de Medio Ambiente y Turismo por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Soria Sarnago, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 23, de 28 de noviembre de 2023.

— Pregunta núm. 402/23-XI, acerca de las políticas públicas por la memoria democrática, formulada a la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto), Sr. Corrales Palacio, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 23, de 28 de noviembre de 2023.

— Pregunta núm. 403/23-XI, relativa a los planes de competitividad de la industria agroalimentaria, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Iglesias Cuartero, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 23, de 28 de noviembre de 2023.

— Pregunta núm. 405/23-XI, relativa a la denuncia por el incumplimiento de la Ley de Memoria aragonesa dirigida al Departamento de Educación, Ciencia y Universidades, formulada a la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto), Sr. Corrales Palacio, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 23, de 28 de noviembre de 2023.

— Pregunta núm. 406/23-XI, relativa a la planificación del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades respecto al Consejo Escolar de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Urquizu Sancho, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 23, de 28 de noviembre de 2023.

— Pregunta núm. 410/23-XI, relativa a las políticas públicas por los valores democráticos, formulada al Consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto), Sr. Corrales Palacio, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 23, de 28 de noviembre de 2023.

— Pregunta núm. 411/23-XI, relativa al plan para la mejora de polígonos industriales, formulada a la Consejera de Economía, Empleo e Industria por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Gastón Menal, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 23, de 28 de noviembre de 2023.

— Pregunta núm. 412/23-XI, relativa al mapa del suelo agrario de Aragón, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Iglesias Cuartero, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 23, de 28 de noviembre de 2023.

— Pregunta núm. 416/23-XI, relativa a la contaminación de agua en Tarazona, formulada al Consejero de Sanidad por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Carpi Domper, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 23, de 28 de noviembre de 2023.

— Pregunta núm. 417/23-XI, relativa a la supresión del Plan de Retorno Joven, formulada a la Consejera de Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Zamora Mora, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 23, de 28 de noviembre de 2023.

— Pregunta núm. 419/23-XI, relativa a los criterios de distribución territorial de los puestos de empleados públicos, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Aragón-Teruel Existe Sra. Buj Romero, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 25, de 5 de diciembre de 2023.

— Pregunta núm. 422/23-XI, relativa al CEEI Aragón, formulada a la Consejera de Economía, Empleo e Industria por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Gastón Menal, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 27, de 12 de diciembre de 2023.

— Pregunta núm. 427/23-XI, relativa a covid persistente, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Lasobras Pina, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 31, de 26 de diciembre de 2023.

— Pregunta núm. 428/23-XI, relativa al personal del transporte urgente sanitario, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Lasobras Pina, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 31, de 26 de diciembre de 2023.

— Pregunta núm. 435/23-XI, relativa al Festival Periferias de Huesca, formulada al Consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 31, de 26 de diciembre de 2023.

— Pregunta núm. 438/23-XI, relativa a las últimas novedades empresariales en Aragón, formulada a la Consejera de Economía, Empleo e Industria por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Gastón Menal, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 31, de 26 de diciembre de 2023.

— Pregunta núm. 439/23-XI, relativa a la mejora e inversión en la carretera A-133, formulada al Consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística por el Diputado del G.P. Aragón-Teruel Existe Sr. Guitarte Gimeno, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 31, de 26 de diciembre de 2023.

— Pregunta núm. 440/23-XI, relativa a las frecuencias de los trenes regionales, formulada al Consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística por el Diputado del G.P. Aragón-Teruel Existe Sr. Guitarte Gimeno, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 31, de 26 de diciembre de 2023.

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

La Interpelación núm. 9/23-XI, relativa a la política del Departamento de Sanidad para evaluar la capacidad del Sistema Público de Salud, pasa a tramitarse como Pregunta para respuesta escrita.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 272.2 del Reglamento de la Cámara, la Interpelación núm. 9/23-XI, relativa a la política del Departamento de Sanidad para evaluar la capacidad del Sistema Público de Salud, formulada al Consejero de Sanidad por el Diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) (BOCA núm. 13, 3 de octubre de 2023), que se encontraba en tramitación al finalizar el periodo de sesiones, pasa a tramitarse como Pregunta para respuesta escrita.

Zaragoza, 10 de enero de 2024.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 10 de enero de 2024, ha admitido a trámite las Preguntas que figuran a continuación, formuladas por las señoras y señores Diputados para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 261.5 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de enero de 2024.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

Pregunta núm. 1/24, relativa a la situación de plazas vacantes en la Administración de Justicia en Aragón.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero del Departamento de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la situación de plazas vacantes en la Administración de Justicia en Aragón.

ANTECEDENTES

En los últimos meses se están produciendo entre el personal funcionario de los Cuerpos Generales de la Administración de Justicia en Aragón numerosas vacantes, correspondientes fundamentalmente a bajas y jubilaciones, algunas de las cuales son cubiertas mediante personal interino, que en muchos de los casos proceden de otras comunidades autónomas, a través de las correspondientes bolsas creadas a tal efecto, que incluso se han visto superadas, dando lugar a tener que acudir a ofertas canalizadas a través de las oficinas públicas de empleo.

PREGUNTAS

1. ¿Cuál ha sido el número de bajas y jubilaciones desde el mes de septiembre hasta la actualidad entre los funcionarios de los Cuerpos Generales de la Administración de Justicia y cuál el número de sustituciones mediante interinos?
2. ¿Cuál es el número de estos interinos que han accedido a estas sustituciones provenientes de otras comunidades autónomas?
3. ¿Está agotada la bolsa de trabajo de la Comunidad Autónoma de Aragón para cubrir estas incidencias?
4. ¿Tiene previsto la Dirección General de Justicia algún procedimiento para ampliar la bolsa de trabajo sin necesidad de acudir a bolsas de trabajo de otras comunidades autónomas y, por tanto, para que sean cubiertas por personas residentes en Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de diciembre de 2023.

El Portavoz de CHA en la Comisión
de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

Pregunta núm. 2/24, relativa al estudio ferroviario Zaragoza-Huesca.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al estudio ferroviario Zaragoza-Huesca.

PREGUNTA

¿Cuándo está previsto concluir el estudio informativo sobre el corredor ferroviario Zaragoza-Huesca para determinar horarios, paradas, usos de vías, personas usuarias..., impulsado desde el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza? En su caso, ¿cuándo está previsto concluirlo?

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de diciembre de 2023.

El Portavoz de CHA en la Comisión
de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

Pregunta núm. 3/24, relativa a la existencia de dotación presupuestaria para el proyecto de rehabilitación de las casas de camineros de Caspe.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero del Departamento de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la existencia de dotación presupuestaria para el proyecto de rehabilitación de las casas de camineros en Caspe.

PREGUNTA

¿Ha incluido el Gobierno de Aragón dotación presupuestaria en 2024 para continuar con el proyecto de rehabilitación de viviendas en las casas de camineros de Caspe?

En el Palacio de la Aljafería, a 15 de diciembre de 2023.

El Portavoz de CHA en la Comisión
de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

Pregunta núm. 4/24, relativa a la elaboración de un estudio de impactos, vulnerabilidad y riesgos al cambio climático en Aragón.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la elaboración de un estudio de impactos, vulnerabilidad y riesgos al cambio climático en Aragón.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón realizar con personal propio el estudio de impactos, vulnerabilidad y riesgos al cambio climático de la Comunidad Autónoma de Aragón, al que aludían en la respuesta a la Pregunta 245/23-XI? ¿Para cuándo tiene previsto el Gobierno de Aragón finalizar dicho estudio?

En el Palacio de la Aljafería, a 15 de diciembre de 2023.

El Portavoz de CHA en la Comisión
de Medio Ambiente y Turismo
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

Pregunta núm. 5/24, relativa a las entidades participantes en el Pacto Aragonés de Cambio Climático.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las entidades participantes en el Pacto Aragonés de Cambio Climático.

PREGUNTA

¿Con que entidades se han puesto o tienen previsto ponerse en contacto, desde el Gobierno de Aragón, para participar en el desarrollo del Pacto Aragonés de Cambio Climático?

En el Palacio de la Aljafería, a 15 de diciembre de 2023.

El Portavoz de CHA en la Comisión
de Medio Ambiente y Turismo
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

Pregunta núm. 6/24, relativa a la definición temporal del Pacto Aragonés de Cambio Climático.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la definición temporal del Pacto Aragonés de Cambio Climático.

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene previsto terminar de perfilar y presentar la planificación temporal del Pacto Aragonés de Cambio Climático?

En el Palacio de la Aljafería, a 15 de diciembre de 2023.

El Portavoz de CHA en la Comisión
de Medio Ambiente y Turismo
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

Pregunta núm. 7/24, relativa a las diversas actuaciones en la comarca de La Ribagorza en la primera fase del Plan Pirineos.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las diversas actuaciones en la comarca de La Ribagorza en la primera fase del Plan Pirineos.

PREGUNTA

Tras la respuesta a la Pregunta escrita 331/23-XI, ¿cuáles son todas las actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno de Aragón en la comarca de La Ribagorza dentro de la primera fase del Plan Pirineos y que se valoran por 4.150.000 euros?

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de diciembre 2023.

El Portavoz de CHA en la Comisión
de Medio Ambiente y Justicia
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

Pregunta núm. 8/24, relativa a las diversas actuaciones en la mancomunidad Alto Valle del Aragón en la primera fase del Plan Pirineos.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las diversas actuaciones en la mancomunidad Alto Valle del Aragón en la primera fase del Plan Pirineos.

PREGUNTA

Tras la respuesta a la Pregunta escrita 331/23-XI, ¿cuáles son todas las actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno de Aragón en la mancomunidad Alto Valle del Aragón dentro de la primera fase del Plan Pirineos y que se valoran por 4.000.000 euros?

En el Palacio de la Aljafería, a 15 de diciembre de 2023.

El Portavoz de CHA en la Comisión
de Medio Ambiente y Justicia
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

Pregunta núm. 9/24, relativa a las diversas actuaciones en la comarca de Sobrarbe en la primera fase del Plan Pirineos.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las diversas actuaciones en la comarca de Sobrarbe en la primera fase del Plan Pirineos.

PREGUNTA

Tras la respuesta a la Pregunta escrita 331/23-XI, ¿cuáles son todas las actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno de Aragón en la comarca de Sobrarbe dentro de la primera fase del Plan Pirineos y que se valoran por 2.300.000 euros?

En el Palacio de la Aljafería, a 15 de diciembre de 2023.

El Portavoz de CHA en la Comisión
de Medio Ambiente y Justicia
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

Pregunta núm. 10/24, relativa a las diversas actuaciones en Sallent de Gállego en la primera fase del Plan Pirineos.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las diversas actuaciones en Sallent de Gállego en la primera fase del Plan Pirineos.

PREGUNTA

Tras la respuesta a la Pregunta escrita 331/23-XI, ¿cuáles son todas las actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno de Aragón en Sallent de Gállego dentro de la primera fase del Plan Pirineos y que se valoran por 5.400.000 euros?

En el Palacio de la Aljafería, a 15 de diciembre de 2023.

El Portavoz de CHA en la Comisión
de Medio Ambiente y Justicia
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

Pregunta núm. 11/24, relativa a las diversas actuaciones en el valle de Tena de la primera fase del Plan Pirineos.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las diversas actuaciones en el valle de Tena de la primera fase del Plan Pirineos.

PREGUNTA

Tras la respuesta a la Pregunta escrita 331/23-XI, ¿cuáles son todas las actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno de Aragón en el valle de Tena dentro de la primera fase del Plan Pirineos y que se valora por 3.068.546,65 euros?

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de diciembre de 2023.

El Portavoz de CHA en la Comisión
de Medio Ambiente y Justicia
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

Pregunta núm. 12/24, relativa a las habitaciones individuales del hospital de Teruel.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Iván Carpi Domper, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las habitaciones individuales del hospital de Teruel.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón, de acuerdo con las enmiendas cuya aprobación parece ya decidida en el marco del presupuesto de la comunidad autónoma para el ejercicio 2024, tiene previsto añadir 54 habitaciones individuales en el hospital de Teruel con un edificio anexo.

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión de inicio de las obras del edificio anexo anunciado para las 54 nuevas habitaciones individuales del hospital de Teruel, qué plazos se manejan en la presentación del proyecto, licitación, finalización de la obra y equipamiento del mismo?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2023.

El Diputado del G.P. Socialista
IVÁN CARPI DOMPER

Pregunta núm. 13/24, relativa al colegio de Caneto.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ignacio Urquizu Sancho, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al colegio de Caneto.

ANTECEDENTES

Han transcurrido 50 días desde que los niños de Caneto se quedaron sin colegio al retirar el Gobierno los tres profesores que había asignados al centro educativo sin atender las peticiones de la comunidad educativa.

PREGUNTA

¿Qué planes tiene el Departamento en este curso para una adecuada atención educativa a los 21 niños y niñas residentes en Caneto y cuál es la previsión de docencia de los mismos durante los próximos meses?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2023.

El Diputado del G.P. Socialista
IGNACIO URQUIZU SANCHO

Pregunta núm. 17/24, relativa al apoyo de un técnico auxiliar de Educación Infantil en el CEIP Lucien Briet de Zaragoza.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Isabel Lasobras Pina, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al apoyo de un técnico auxiliar de Educación Infantil en el CEIP Lucien Briet de Zaragoza.

ANTECEDENTES

Con fecha 30 de octubre de 2023, el inspector de Educación, Sr. García Serrano, emitió informe sobre la solicitud recibida, por parte CEIP Lucien Briet de Zaragoza, para la contratación de un técnico auxiliar de Educación Infantil, donde expone que, aun no cumpliendo los requisitos de ratio establecidos en el pliego de prescripciones técnicas, dadas las características de los grupos, se informa favorable la asignación de un trabajador a pesar de tener una ratio de 17 alumnos y alumnas, justificando la presencia de apoyo de la técnico auxiliar de Educación Infantil en el aula de 1.º de Educación Infantil del CEIP Lucien Briet por sus características especiales.

PREGUNTA

¿Cuándo se va a cubrir la plaza de técnico auxiliar de Educación Infantil del aula de 1.º de Educación Infantil del CEIP Lucien Briet de Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de diciembre 2023.

La Portavoz de CHA en la Comisión
de Educación, Ciencia y Universidades
ISABEL LASOBRAS PINA

Pregunta núm. 18/24, relativa a la designación de técnicos de Educación Infantil.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ignacio Urquizu Sancho, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la designación de técnicos de Educación Infantil.

ANTECEDENTES

A lo largo del mes de septiembre, el Departamento de Educación, Ciencia y Universidades llevó a cabo la designación, en dos llamamientos, de los técnicos/as de Educación Infantil en centros educativos públicos de la comunidad para el curso 2023/2024.

PREGUNTA

¿Cuál es la justificación para no designar técnicos de Educación Infantil en determinados colegios que cuentan con informes favorables de la inspección educativa y en la actualidad presentan una ratio elevada, así como razones de tipo socioeconómico y/o cultural del alumnado que justifican sobradamente su designación, y, por ello, va el Departamento de Educación a atender estas peticiones a la mayor brevedad posible de acuerdo con las recomendaciones de los inspectores de Educación?

Zaragoza, 29 de diciembre de 2023.

El Diputado del G.P. Socialista
IGNACIO URQUIZU SANCHO

Pregunta núm. 19/24, relativa a la designación de técnico/a de Educación Infantil en el CEIP Lucien Briet de Zaragoza.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ignacio Urquizu Sancho, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la designación de técnico/a de Educación Infantil en el CEIP Lucien Briet de Zaragoza.

ANTECEDENTES

A lo largo del mes de septiembre, el Departamento de Educación, Ciencia y Universidades llevó a cabo la designación, en dos llamamientos, de los técnicos/as de Educación Infantil en centros educativos públicos de la comunidad para el curso 2023/2024.

PREGUNTA

¿Cuándo se producirá la designación de técnico/a de Educación Infantil en el CEIP Lucien Briet de la ciudad de Zaragoza, que cuenta con informe favorable de la Inspección educativa desde el mes de octubre, cuando tenía matriculados 34 niños y niñas en 1.º de Educación Infantil, cifra que ha aumentado con posterioridad hasta los 35 alumnos?

Zaragoza, 29 de diciembre de 2023.

El Diputado del G.P. Socialista
IGNACIO URQUIZU SANCHO

Pregunta núm. 20/24, relativa a la mortandad de fauna en aerogeneradores conflictivos.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (Grupo Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Empleo e Industria, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la mortandad de fauna en aerogeneradores conflictivos.

ANTECEDENTES

Los promotores de parques eólicos en Aragón tienen en los condicionados de obligado cumplimiento por parte del Inaga o del Miteco la premisa de elaborar una vigilancia ambiental durante unos años para analizar el impacto de estas infraestructuras industriales de energía en la biodiversidad y tomar medidas correctoras si hiciera falta.

Las declaraciones de impacto ambiental (DIA) de parques eólicos recogen la creación de comisiones de seguimiento para dichos parques o grupos de parques, cuyo objetivo es garantizar la aplicación adecuada de las medidas preventivas, correctoras, complementarias y de seguimiento ambiental, así como analizar y proponer, en su caso, medidas adicionales, que pueden incluir la modificación, reubicación o anulación de posiciones de aerogeneradores o vanos aéreos de líneas eléctricas en función de las siniestralidades.

Para ello, tanto los condicionados de las DIA de los proyectos como la propia Administración competente en materia de Medio Natural en Aragón y el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico tienen aprobados sendos «protocolo de parada de aerogeneradores conflictivos».

En los parques instalados en Aragón se ha podido constatar la importante (cuantitativa y cualitativa) mortandad de ejemplares de nuestra fauna, entre ellos numerosos ejemplares que están en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (CNEA), en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón (CEAA), el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESRPE) o en el Listado Aragonés de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LAESRPE).

Así se ha venido constatando en el informe anual que recoge el número de animales que ingresaron en el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de La Alfranca (CRFSA). Que constata el incremento exponencial de la mortandad de especies de aves y murciélagos debido a la colisión con las aspas de los aerogeneradores. En el último informe se señala: «Señalar que casi el 50% de los ingresos de la provincia de Zaragoza han sido a consecuencia de colisiones contra aerogeneradores, y supone que el 90% del total de ingresos por colisiones contra aerogenerador durante el año 2022 en todo Aragón proceden de esta provincia. Lo que coincide con la distribución actual de estos parques eólicos en nuestro territorio».

El órgano responsable del seguimiento de los planes de vigilancia ambiental de los parques eólicos y proponer la adopción de medidas es la Dirección General de Energía y Minas.

Por todo ello, presenta las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué criterios se están adoptando para aplicar las medidas incluidas en los planes de vigilancia ambiental de los parques eólicos instalados en Aragón ante la elevada mortandad de aves y murciélagos?

¿Cuántos y cuáles son los aerogeneradores calificados con algún grado de conflictividad por la elevada siniestralidad provocada?

¿Qué medidas se han adoptado sobre los citados aerogeneradores para impedir su elevada siniestralidad?

En Zaragoza, 2 de enero de 2024.

El Diputado
ÁLVARO SANZ REMÓN

Pregunta núm. 21/24, relativa a la regularización de la actividad de *helibike* en el Pirineo aragonés.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (Grupo Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Medio Ambiente y Turismo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, las siguientes Preguntas relativas a la regularización de la actividad de *helibike* en el Pirineo aragonés.

ANTECEDENTES

La Comisión de Espacios Naturales y Biodiversidad del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón (CPN), en noviembre de 2019, a petición previa del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (Inaga), emitió un dictamen sobre el proyecto de actividad de *helibike* en el Pirineo aragonés (comarcas de Sobrarbe y La Ribagorza), promovido por la empresa Altituderides, S.L. Concretamente, se le requería opinión sobre si el proyecto debía someterse a evaluación ambiental ordinaria y, en el caso de que finalmente se sometiera, qué amplitud y con qué especificación debería elaborarse el estudio de impacto ambiental.

En el referido dictamen del CPN se consideró que los elevados valores ambientales afectados por la actividad prevista del *helibike*, sobre todo con relación a la afección a determinadas especies catalogadas, sus áreas críticas y a los espacios protegidos, recomendaban someter el proyecto a evaluación ambiental ordinaria, debiéndose presentar un documento completo que analice los impactos ambientales y recomendando incorporar al estudio de impacto numerosas consideraciones específicas, ya que se generan afecciones sobre espacios naturales protegidos de gran valor, hábitats de gran interés y vías pecuarias, afecta a zonas críticas de especies protegidas y catalogadas como el quebrantahuesos, alimoche, urogallo y varias especies de flora catalogada.

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón, conforme a lo previsto en el Reglamento de las Cortes de Aragón, durante la pasada legislatura ha impulsado varias preguntas y solicitudes de información sobre la actividad de *helibike* que se estaba desarrollando en el Pirineo aragonés, dirigidas al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

En resumen, el resultado de las respuestas ofrecidas por el Gobierno de Aragón a aquellas solicitudes fue:

— La actividad del *helibike* contaba con una autorización parcial condicionada de 3 de octubre de 2017, emitida por el servicio Provincial de Huesca.

— A la fecha de octubre de 2020, la actividad promovida por la empresa Altituderides, S.L., no contaba con la autorización del Inaga, que debería someterse a evaluación de impacto ambiental ordinaria en virtud de la resolución del Inaga de 21 de agosto de 2020.

— Existía una propuesta de incoación para la apertura de expediente sancionador por la realización de esta práctica.

La empresa Altitudes ha continuado con la actividad que combina la realización de vuelos con el descenso en bicicletas de montaña por las laderas de unos espacios de gran valor y muy sensibles ambientalmente en el Pirineo aragonés.

Recientemente se ha conocido la sentencia del Tribunal de Justicia de Aragón (TSJA) por la que se reconoce la vigencia indefinida de la autorización otorgada por el Servicio Provincial en 2017, ya que «no cabe declarar no vigente la autorización de 2017 sin que la misma estuviese sometida a un plazo, a un deber de renovación o fuese expresamente declarada nula».

Por otra parte, el Servicio Provincial de Medio Ambiente de Huesca ha iniciado un expediente sancionador por faltas graves al APN que denunció a la empresa conforme a los criterios mantenidos públicamente por el Departamento.

Por todo lo cual se presentan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Ha iniciado el procedimiento para la revisión de la autorización de la citada actividad que, según el Inaga, precisa ahora una evaluación de impacto ambiental, que concluyera con una nueva resolución?
2. ¿En qué situación está el expediente incoado al APN que ha presentado las denuncias sobre la actividad?
3. ¿Existe algún protocolo o instrucción para la actuación de los agentes del departamento ante la realización de esta actividad?

Zaragoza, a 8 de enero de 2024.

El Portavoz
ÁLVARO SANZ REMÓN

3.4.2.2. RESPUESTAS

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las respuestas escritas a distintas Preguntas, conforme figuran a continuación.

Zaragoza, 10 de enero de 2024.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

Respuesta escrita del Consejero de Medio Ambiente y Turismo a la Pregunta núm. 43/23-XI, relativa al ejercicio de las funciones de tutela de la Fundación Centro de Estudio de Física del Cosmos de Aragón (CEFCA) por parte del Departamento de Medio Ambiente y Turismo (BOCA 12, de 26 de septiembre de 2023).

En la reunión del Patronato del CEFCA celebrada el pasado 20 de diciembre se aprobó una propuesta de modificación de sus Estatutos según la cual se cambió la composición del Patronato y se me designó como Presidente del mismo.

El Departamento de Educación, Ciencia y Universidades seguirá estando presente en el Patronato del CEFCA, habida cuenta de que el objetivo estatutario del CEFCA se enmarca en el ámbito de la investigación en astrofísica y en la explotación científica de los datos del Observatorio Astrofísico de Javalambre, reconocido por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN) como una ICTS (Infraestructura Científica y Técnica Singular) nacional. En este sentido, el MICINN continuará también formando parte del Patronato del CEFCA.

Zaragoza, 8 de enero de 2024.

El Consejero de Medio Ambiente y Turismo
MANUEL BLASCO MARQUÉS

Respuesta escrita del Consejero de Medio Ambiente y Turismo a la Pregunta núm. 144/23-XI, relativa a las prioridades presupuestarias del Departamento de Medio Ambiente y Turismo (BOCA 15, de 10 de octubre de 2023).

Las que recoge el presupuesto de 2024.

Zaragoza, 8 de enero de 2024.

El Consejero de Medio Ambiente y Turismo
MANUEL BLASCO MARQUÉS

Respuesta escrita de la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades a la Pregunta núm. 354/23-XI, relativa a la aparición de grietas en el IES Medina Albaida (BOCA 21, de 14 de noviembre de 2023).

De la inspección de la zona objeto del incidente no se aprecian problemas estructurales que puedan suponer un peligro para los usuarios.

El daño es muy puntual, marcando un abombamiento horizontal en ambos lados del tabique, con una longitud muy acotada, de escasos 3 metros, y casi a la misma altura.

La seguridad del alumnado y del resto del personal del centro está garantizada, como nos comunicaron desde los servicios técnicos. Por eso volvieron a clase una vez realizada la inspección.

Zaragoza, a 20 de diciembre de 2023.

La Consejera de Educación,
Ciencia y Universidades
CLAUDIA PÉREZ FORNIÉS

Respuesta escrita de la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades a la Pregunta núm. 367/23-XI, relativa a los estudios de Hostelería en Aragón (BOCA 22, de 21 de noviembre de 2023).

No se ha realizado el estudio para la implantación de nuevos estudios, ni de Hostelería ni de ninguna otra familia profesional.

Zaragoza, a 20 de diciembre de 2023.

La Consejera de Educación,
Ciencia y Universidades
CLAUDIA PÉREZ FORNIÉS

Respuesta escrita de la Consejera de Economía, Empleo e Industria a la Pregunta núm. 374/23-XI, relativa a la situación del macromatadero proyectado en Calamocha por la empresa Matadero Aragón, S.L., del grupo Tönnies (BOCA 22, de 21 de noviembre de 2023).

La instalación de la multinacional cárnica alemana Tönnies en Calamocha se encuentra paralizada a expensas de la resolución del recurso contencioso-administrativo presentado por la empresa Quality Paharma contra la autorización ambiental concedida por el Inaga, farmacéutica de Tomelloso (Ciudad Real).

Zaragoza, a 28 de diciembre de 2023.

La Consejera de Economía, Empleo e Industria
MARÍA DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

Respuesta escrita de la Consejera de Economía, Empleo e Industria a la Pregunta núm. 381/23-XI, relativa a la siniestralidad laboral en Aragón (BOCA 23, de 28 de noviembre de 2023).

Las políticas activas del Gobierno en materia de siniestralidad están marcadas por dos vectores:

a) Consenso de la política con los agentes sociales en el marco del Consejo Aragonés de Seguridad y Salud Laboral

b) Cumplimiento y desarrollo de la Estrategia Aragonesa de Seguridad y Salud Laboral.

Dividida en 7 programas que engloban un total de 50 líneas de actuación.

Los programas fundamentales durante el año 2024 serán los siguientes:

1. — Fortalecimiento de las instituciones de Prevención de Riesgos Laborables (en adelante, PRL) mediante su coordinación.

Su desarrollo se prevé con estas actuaciones:

— Puesta en marcha con la Dirección General de Salud Pública de un sistema de información en el ámbito de la atención primaria de la vida laboral del paciente.

— Desarrollo ya programado en la Comisión Operativa con la Inspección de Trabajo del plan de choque en materia de siniestralidad con el aumento de 440 actuaciones más relacionadas con los accidentes mortales y graves ocurridos en el año 2023.

— Participación de los técnicos del ISSLA en los grupos de Trabajo de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

— Desarrollo de la convocatoria derivada de la programación territorializada de la Fundación de Prevención de Riesgos Laborales. En el año 2024 ejecutaremos la convocatoria de 2023 por cuantía de 440.000 euros.

— Activación del convenio con la Fiscalía especializada en PRL.

2.— Fortalecimiento de la participación con los interlocutores sociales.

Firma y desarrollo de los convenios de colaboración con cada uno de los agentes sociales. Con un presupuesto de 150.000 euros por convenio; fijando las actuaciones a desarrollar por los mismos de conformidad con la DGT.

3. Promoción y fomento de la cultura preventiva.

Su desarrollo se prevé con estas actuaciones:

— Convocatoria de acciones para sensibilizar, formar y divulgar en cuantía de 100.000 euros. Primer semestre del año.

— Campaña de comunicación en cuantía de 100.000 euros. Primer trimestre del año.

— Semana en Aragón de la PRL. Cuantía de 50.000 euros. Segundo trimestre del año.

— Jornadas de difusión todos los meses del año. A coste de los convenios.

Contaremos con la colaboración de los agentes sociales, Universidad de Zaragoza, Mutuas y Servicios de Prevención.

4.— Impulsar la formación e innovación en seguridad y salud.

Firma y desarrollo de cátedras mediante dos convenios de colaboración con la Universidad de Zaragoza por valor de 21.000 euros por convenio.

Con el objeto de potenciar la formación del máster PRL; título habilitante para ejercer funciones preventivas en la empresa y se potencian las especialidades de medicina y enfermería del trabajo con la realización de estudios de enfermedades profesionales.

Zaragoza, a 20 de diciembre de 2023.

La Consejera de Economía, Empleo e Industria
MARÍA DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

Respuesta escrita de la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades a la Pregunta núm. 382/23-XI, relativa a la falta de profesorado en el IES Arba de Tauste (BOCA 23, de 28 de noviembre de 2023).

Actualmente no hay ninguna plaza vacante de profesorado de Informática en el IES Río Arba de Tauste. Tras los esfuerzos realizados por el Departamento para afrontar esta problemática general de falta de profesorado especialista en Informática, la única plaza que quedaba pendiente de cubrir se adjudicó el 16 de noviembre y la persona docente se incorporó al centro al día siguiente.

Zaragoza, a 20 de diciembre de 2023.

La Consejera de Educación,
Ciencia y Universidades
CLAUDIA PÉREZ FORNIÉS

Respuesta escrita de la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades a la Pregunta núm. 383/23-XI, relativa a la contratación de personal de educación especial (BOCA 23, de 28 de noviembre de 2023).

Adjunto enviamos la documentación solicitada, y desde esta consejería le comunicamos que en ningún momento quedan cerradas el número de plazas adscritas a educación especial, sino que se irán cubriendo según vayan surgiendo las necesidades.

Zaragoza, a 20 de diciembre de 2023.

La Consejera de Educación,
Ciencia y Universidades
CLAUDIA PÉREZ FORNIÉS

PUESTOS DE AUXILIAR DE EDUCACIÓN ESPECIAL 2023/2024

Nº	PROVINCIA	LOCALIDAD	TIPO DE CENTRO	CENTRO	TIPO PUESTO	HORAS TOTALES
1	HUESCA	Aínsa	C.E.I.P.	ASUNCIÓN PAÑART MONTANER	CONTRATO	27,5
2	HUESCA	Aínsa	C.E.I.P.	ASUNCIÓN PAÑART MONTANER	CONTRATO	27,5
3	HUESCA	Albalate de Cinca	C.R.A.	ALBEOS	CONTRATO	27,5
4	HUESCA	Almudevar	C.E.I.P.	SANTOS SAMPER	CONTRATO	27,5
5	HUESCA	Alquézar	C.R.A.	VERO ALCANADRE	CONTRATO	27,5
6	HUESCA	Altorricón	C.R.A.	ALTORRICÓN	CONTRATO	27,5
7	HUESCA	Ayerbe	C.P.I.	RAMÓN Y CAJAL	CONTRATO	27,5
8	HUESCA	Ayerbe	C.P.I.	RAMÓN Y CAJAL	CONTRATO	27,5
9	HUESCA	Barbastro	C.E.I.P.	ALTO ARAGÓN	CONTRATO	27,5
10	HUESCA	Barbastro	C.E.I.P.	ALTO ARAGÓN	CONTRATO	27,5
11	HUESCA	Barbastro	C.E.I.P.	LA MERCED	CONTRATO	35
12	HUESCA	Barbastro	C.E.I.P.	LA MERCED	CONTRATO	27,5
13	HUESCA	Barbastro	C.E.I.P.	LA MERCED	CONTRATO	27,5
14	HUESCA	Barbastro	I.E.S.	MARTÍNEZ VARGAS	CONTRATO	27,5
15	HUESCA	Barbastro	C.E.I.P.	PEDRO I	CONTRATO	27,5
16	HUESCA	Barbastro	C.E.I.P.	PEDRO I	CONTRATO	27,5
17	HUESCA	Belver de Cinca	C.R.A.	ALBEOS	CONTRATO	27,5
18	HUESCA	Benabarre	C.P.I.	BENABARRE	CONTRATO	27,5
19	HUESCA	Benasque	C.R.A.	ALTA RIBAGORZA	CONTRATO	27,5
20	HUESCA	Bielsa	C.R.A.	CINCA-CINQUETA	CONTRATO	27,5
21	HUESCA	Biescas	C.R.A.	ALTO GÁLLEGO	CONTRATO	27,5
22	HUESCA	Binaced	C.R.A.	EL TRÉBOL	CONTRATO	27,5
23	HUESCA	Binéfar	C.E.I.P.	KATIA ACÍN	CONTRATO	35
24	HUESCA	Binéfar	I.E.S.	SIERRA DE SAN QUÍLEZ	CONTRATO	27,5
25	HUESCA	Binéfar	C.E.I.P.	VÍCTOR MENDOZA	CONTRATO	27,5
26	HUESCA	Binéfar	C.E.I.P.	VÍCTOR MENDOZA	CONTRATO	15
27	HUESCA	Binéfar	C.E.I.P.	VÍCTOR MENDOZA	CONTRATO	15
28	HUESCA	Boltaña	C.R.A.	ALTO ARA	CONTRATO	27,5
29	HUESCA	Campo	C.E.I.P.	CERBÍN	CONTRATO	27,5
30	HUESCA	Cartuja	C.E.I.P.	MONEGROS NORTE	CONTRATO	15
31	HUESCA	Cartuja	C.E.I.P.	MONEGROS NORTE	CONTRATO	27,5
32	HUESCA	El Temple	C.R.A.	VIOLADA MONEGROS	CONTRATO	27,5
33	HUESCA	El Temple	C.R.A.	VIOLADA MONEGROS	CONTRATO	27,5
34	HUESCA	Estiche de Cinca	C.R.A.	ARCO IRIS	CONTRATO	15
35	HUESCA	Fraga	I.E.S.	BAJO CINCA	CONTRATO	27,5
36	HUESCA	Fraga	C.E.I.P.	MARÍA MOLINER	CONTRATO	27,5
37	HUESCA	Fraga	C.E.I.P.	MARÍA MOLINER	CONTRATO	27,5
38	HUESCA	Fraga	C.E.I.P.	MIGUEL SERVET	CONTRATO	27,5
39	HUESCA	Fraga	C.E.I.P.	MIGUEL SERVET	CONTRATO	27,5
40	HUESCA	Fraga	C.E.I.P.	MIGUEL SERVET	CONTRATO	27,5
41	HUESCA	Fraga	I.E.S.	RAMÓN J. SENDER	CONTRATO	27,5
42	HUESCA	Fraga	C.E.I.P.	SAN JOSÉ DE CALASANZ	CONTRATO	30
43	HUESCA	Fraga	C.E.I.P.	SAN JOSÉ DE CALASANZ	CONTRATO	27,5
44	HUESCA	Fraga	C.E.I.P.	SAN JOSÉ DE CALASANZ	CONTRATO	35
45	HUESCA	Graus	C.E.I.P.	JOAQUÍN COSTA	CONTRATO	27,5
46	HUESCA	Huesca	C.E.I.P.	ALCORAZ	CONTRATO	35
47	HUESCA	Huesca	C.E.I.P.	ALCORAZ	CONTRATO	27,5
48	HUESCA	Huesca	C.E.I.P.	ALCORAZ	CONTRATO	30
49	HUESCA	Huesca	C.E.I.P.	EL PARQUE	CONTRATO	27,5
50	HUESCA	Huesca	C.E.I.P.	EL PARQUE	CONTRATO	15
51	HUESCA	Huesca	C.E.I.P.	EL PARQUE	CONTRATO	27,5
55	HUESCA	Huesca	C.E.I.P.	JUAN XXIII	CONTRATO	35
56	HUESCA	Huesca	C.E.I.P.	JUAN XXIII	CONTRATO	30
57	HUESCA	Huesca	I.E.S.	LUCAS MALLADA	CONTRATO	30
59	HUESCA	Huesca	C.E.I.P.	PEDRO J. RUBIO	CONTRATO	30
60	HUESCA	Huesca	C.E.I.P.	PEDRO J. RUBIO	CONTRATO	27,5
61	HUESCA	Huesca	C.E.I.P.	PEDRO J. RUBIO	CONTRATO	15
62	HUESCA	Huesca	C.E.I.P.	PEDRO J. RUBIO	CONTRATO	27,5
63	HUESCA	Huesca	C.E.I.P.	PEDRO J. RUBIO	CONTRATO	27,5
64	HUESCA	Huesca	C.E.I.P.	PIO XII	CONTRATO	27,5
65	HUESCA	Huesca	C.E.I.P.	PIO XII	CONTRATO	30
66	HUESCA	Huesca	C.E.I.P.	PIO XII	CONTRATO	30
67	HUESCA	Huesca	C.E.I.P.	PIO XII	CONTRATO	27,5
68	HUESCA	Huesca	C.E.I.P.	PIO XII	CONTRATO	15

PUESTOS DE AUXILIAR DE EDUCACIÓN ESPECIAL 2023/2024

Nº	PROVINCIA	LOCALIDAD	TIPO DE CENTRO	CENTRO	TIPO PUESTO	HORAS TOTALES
70	HUESCA	Huesca	I.E.S	PIRÁMIDE	CONTRATO	30
71	HUESCA	Huesca	I.E.S	PIRÁMIDE	CONTRATO	30
72	HUESCA	Huesca	I.E.S.	PIRÁMIDE	CONTRATO	27,5
73	HUESCA	Huesca	C.E.I.P	PIRINEOS PYRENEE	CONTRATO	35
74	HUESCA	Huesca	C.E.I.P	PIRINEOS PYRENEE	CONTRATO	27,5
75	HUESCA	Huesca	C.E.I.P.	PIRINEOS PYRENEE	CONTRATO	30
77	HUESCA	Huesca	C.E.I.P	SAN VICENTE	CONTRATO	35
78	HUESCA	Huesca	C.E.I.P.	SAN VICENTE	CONTRATO	27'5
79	HUESCA	Huesca	C.E.I.P	SANCHO RAMÍREZ	CONTRATO	27,5
80	HUESCA	Huesca	C.E.I.P	SANCHO RAMÍREZ	CONTRATO	15
81	HUESCA	Huesca	C.E.I.P.	SANCHO RAMÍREZ	CONTRATO	27'5
82	HUESCA	Jaca	C.E.I.P	MONTE OROEL	CONTRATO	27,5
83	HUESCA	Jaca	C.E.I.P	MONTE OROEL	CONTRATO	27,5
84	HUESCA	Jaca	C.E.I.P	SAN JUAN DE LA PEÑA	CONTRATO	35
85	HUESCA	Jaca	C.E.I.P	SAN JUAN DE LA PEÑA	CONTRATO	27,5
86	HUESCA	Jaca	C.E.I.P.	SAN JUAN DE LA PEÑA	CONTRATO	27,5
87	HUESCA	Laloeza	C.R.A.	MONEGROS-HOYA	CONTRATO	27,5
88	HUESCA	Monzón	C.E.I.P	ARAGÓN	CONTRATO	27,5
89	HUESCA	Monzón	C.E.I.P.	ARAGÓN	CONTRATO	27,5
90	HUESCA	Monzón	C.E.I.P	JOAQUÍN COSTA	CONTRATO	27,5
91	HUESCA	Monzón	C.E.I.P.	JOAQUÍN COSTA	CONTRATO	27'5
106	HUESCA	Monzón	C.E.E.	LA ALEGRÍA	CONTRATO	35
107	HUESCA	Monzón	C.E.E	LA ALEGRÍA (rpt)	CONTRATO	35
108	HUESCA	Monzón	C.E.I.P	MONZÓN III	CONTRATO	35
109	HUESCA	Monzón	C.E.I.P.	MONZÓN III	CONTRATO	27'5
110	HUESCA	Naval (Estadilla-fonz)	C.R.A.	LA CANDELETA	CONTRATO	27'5
111	HUESCA	Pomar	C.R.A.	ARCO IRIS	CONTRATO	27,5
112	HUESCA	Sabiñánigo	I.E.S	BIELLO ARAGÓN	CONTRATO	30
113	HUESCA	Sabiñánigo	I.E.S	BIELLO ARAGÓN	CONTRATO	30
114	HUESCA	Sabiñánigo	C.E.I.P	MONTECORONA	CONTRATO	35
115	HUESCA	Sabiñánigo	C.E.I.P	MONTECORONA	CONTRATO	30
116	HUESCA	Sabiñánigo	C.E.I.P	MONTECORONA	CONTRATO	30
117	HUESCA	Sabiñánigo	C.E.I.P	MONTECORONA	CONTRATO	27,5
118	HUESCA	Sabiñánigo	C.E.I.P.	MONTECORONA	CONTRATO	27,5
119	HUESCA	Sabiñánigo	C.E.I.P	PUENTE SARDAS	CONTRATO	27,5
120	HUESCA	San Juan de Flumen	C.R.A	MONEGROS NORTE	CONTRATO	15
121	HUESCA	Sariñena	C.E.I.P	LA LAGUNA	CONTRATO	27,5
122	HUESCA	Sariñena	C.E.I.P	LA LAGUNA	CONTRATO	27,5
123	HUESCA	Tamarite de Litera	C.E.I.P.	SAN MIGUEL	CONTRATO	27'5
124	HUESCA	Tardienta	C.R.A	VIOLADA MONEGROS	CONTRATO	27,5
125	HUESCA	Tardienta	C.R.A	VIOLADA MONEGROS	CONTRATO	27,5
126	HUESCA	Tierz	C.R.A	MONTEARAGÓN	CONTRATO	27,5
127	HUESCA	Tierz (Siétamo-Angüés-Tierz)	C.R.A.	MONTEARAGÓN	CONTRATO	27,5
128	HUESCA	Torrente de Cinca	C.R.A.	RIBERA DEL CINCA	CONTRATO	27,5
129	HUESCA	Villanueva de Sigena	C.E.I.P.	MIGUEL SERVET	CONTRATO	27,5
130	TERUEL	Iglesuela del Cid- Cantavieja	C.R.A.	ALTO MAESTRAZGO	CONTRATO	27,5
131	TERUEL	Albalate del Arzobispo	C.E.I.P	ROMÁN GARCÍA	CONTRATO	27,5
132	TERUEL	Albalate del Arzobispo	C.E.I.P	ROMÁN GARCÍA	CONTRATO	27,5
133	TERUEL	Alcalá de laSelva- Rubielos de Mora	C.R.A.	PÓRTICO DE ARAGÓN	CONTRATO	27,5
134	TERUEL	Alcañiz	I.E.S	BAJO ARAGÓN	CONTRATO	27,5
136	TERUEL	Alcañiz	C.E.I.P	CONCEPCIÓN GIMENO GIL	CONTRATO	27,5
137	TERUEL	Alcañiz	C.E.I.P.	CONCEPCIÓN GIMENO GIL	CONTRATO	27,5
138	TERUEL	Alcañiz	C.E.I.P	JUAN LORENZO PALMIRENO	CONTRATO	27,5
139	TERUEL	Alcañiz	C.E.I.P	JUAN LORENZO PALMIRENO	CONTRATO	27,5
141	TERUEL	Alcañiz	C.E.I.P	JUAN SOBRARÍAS	CONTRATO	27,5
142	TERUEL	Alcañiz	C.E.I.P	JUAN SOBRARÍAS	CONTRATO	27,5
143	TERUEL	Alcañiz	C.E.I.P.	JUAN SOBRARÍAS	CONTRATO	27,5
144	TERUEL	Alcañiz	I.E.S	BAJO ARAGÓN	CONTRATO	30
145	TERUEL	Alcorisa	C.E.I.P	EL JUSTICIA DE ARAGÓN	CONTRATO	27,5
146	TERUEL	Alloza	C.R.A.	ARIÑO-ALLOZA	CONTRATO	27,5
156	TERUEL	Andorra	C.E.E	GLORIA FUERTES	CONTRATO	35
157	TERUEL	Andorra	C.E.E	GLORIA FUERTES	CONTRATO	35
158	TERUEL	Andorra	C.E.E	GLORIA FUERTES	CONTRATO	35
159	TERUEL	Andorra	C.E.E	GLORIA FUERTES	CONTRATO	35

PUESTOS DE AUXILIAR DE EDUCACIÓN ESPECIAL 2023/2024

Nº	PROVINCIA	LOCALIDAD	TIPO DE CENTRO	CENTRO	TIPO PUESTO	HORAS TOTALES
160	TERUEL	Andorra	C.E.E	GLORIA FUERTES	CONTRATO	35
161	TERUEL	Andorra	CEIP	JUAN RAMÓN ALEGRE	CONTRATO	27,5
162	TERUEL	Andorra	CEIP	JUAN RAMÓN ALEGRE	CONTRATO	27,5
165	TERUEL	Andorra	C.E.E.	GLORIA FUERTES	CONTRATO	35
166	TERUEL	Ariño-La Portellada	C.R.A.	LA ALIFARA	CONTRATO	27,5
167	TERUEL	Bordón- La Ginebrosa-Castellote	C.R.A.	OLEA	CONTRATO	27,5
168	TERUEL	Calaceite-Mazaleón	C.R.A.	MATARRAÑA	CONTRATO	27,5
170	TERUEL	Calamocha	C.E.I.P	RICARDO MALLÉN	CONTRATO	27,5
171	TERUEL	Calamocha	C.E.I.P	RICARDO MALLÉN	CONTRATO	15
172	TERUEL	Calanda	I.E.S	VALLE DEL GUADALOPE	CONTRATO	30
173	TERUEL	Calanda	C.E.I.P.	VIRGEN DEL PILAR	CONTRATO	27,5
174	TERUEL	Castelserás	C.R.A	DEL MEZQUÍN	CONTRATO	27,5
175	TERUEL	Cella	C.E.I.P	ASTRÓNOMO ZARZOSO	CONTRATO	27,5
176	TERUEL	Cretas-Lledó	C.R.A.	ALGARS	CONTRATO	27,5
177	TERUEL	Guadalaviar	C.R.A.	SIERRA DE ALBARRACÍN	CONTRATO	27,5
178	TERUEL	Híjar	C.E.I.P.	LUIS TURÓN	CONTRATO	27,5
179	TERUEL	Iglesuela del Cid-Cantavieja	C.R.A.	ALTO MAESTRAZGO	CONTRATO	27,5
180	TERUEL	La Portellada	C.R.A.	LA ALIFARA	CONTRATO	27,5
181	TERUEL	La Puebla de Híjar-Samper de Calan	C.R.A.	BAJO MARTÍN	CONTRATO	15
182	TERUEL	Mata de los Olmos	C.R.A	SOMONTANO-BAJO ARAGÓN	CONTRATO	15
183	TERUEL	Monreal del Campo	C.E.I.P	NTRA. SRA. DEL PILAR	CONTRATO	27,5
184	TERUEL	Monroyo-Peñarroya	C.R.A.	TASTAVINS	CONTRATO	27,5
185	TERUEL	Montalbán	C.E.I.P.	CUENCAS MINERAS	CONTRATO	27,5
186	TERUEL	Mora de Rubielos	C.E.I.P.	SAN MIGUEL	CONTRATO	15
187	TERUEL	Mora de Rubielos	I.E.S	GÚDAR.JAVALAMBRE	CONTRATO	30
188	TERUEL	Mosqueruela	C.R.A	MAESTRAZGO-GÚDAR	CONTRATO	27,5
189	TERUEL	Muniesa	C.R.A.	MUNIESA	CONTRATO	27,5
190	TERUEL	Olba	C.R.A	JAVALAMBRE	CONTRATO	27,5
191	TERUEL	Poyo del Cid (El)	C.R.A	ERAS DEL JILOCA	CONTRATO	27,5
192	TERUEL	San Blas	C.R.A.	TURIA	CONTRATO	27,5
193	TERUEL	Santa Eulalia	C.R.A.	CUNA DE JILOCA	CONTRATO	27,5
194	TERUEL	Sarrión	C.E.I.P.	SARRIÓN	CONTRATO	27,5
211	TERUEL	Teruel	CEE	ARBOLEDA	CONTRATO	30
212	TERUEL	Teruel	CEE	ARBOLEDA	CONTRATO	30
214	TERUEL	Teruel	C.E.I.P	ENSANCHE	CONTRATO	27,5
215	TERUEL	Teruel	C.E.I.P	ENSANCHE	CONTRATO	15
218	TERUEL	Teruel	C.E.I.P	LA FUENFRESCA	CONTRATO	27,5
219	TERUEL	Teruel	C.E.I.P	LA FUENFRESCA	CONTRATO	27,5
221	TERUEL	Teruel	C.E.I.P	LAS ANEJAS	CONTRATO	27,5
222	TERUEL	Teruel	C.E.I.P.	LAS ANEJAS	CONTRATO	27,5
224	TERUEL	Teruel	C.E.I.P	MIGUEL VALLÉS	CONTRATO	27,5
225	TERUEL	Teruel	C.E.I.P	PIERRES VEDEL	CONTRATO	27,5
226	TERUEL	Teruel	C.E.I.P.	PIERRES VEDEL	CONTRATO	27,5
227	TERUEL	Teruel	I.E.S	SEGUNDO DE CHOMÓN	CONTRATO	30
228	TERUEL	Teruel	C.E.I.P.	ENSANCHE	CONTRATO	27,5
229	TERUEL	Teruel	I.E.S	VEGA DEL TURIA	CONTRATO	30
230	TERUEL	Utrillas	C.E.I.P.	VILLA DE UTRILLAS	CONTRATO	27,5
231	TERUEL	Valderrobres	C.E.I.P	VICENTE FERRER RAMOS	CONTRATO	27,5
232	TERUEL	Valdetormo	C.R.A.	MATARRAÑA	CONTRATO	27,5
233	TERUEL	Villaespesa-Riodeva	C.R.A.	TURIA	CONTRATO	27,5
234	TERUEL	Villel	C.R.A	TURIA	CONTRATO	15
235	ZARAGOZA	Ainzón	C.E.I.P.	EL POMILLO	CONTRATO	27,5
236	ZARAGOZA	Alagón	C.E.I.P	ARAGÓN	CONTRATO	27,5
237	ZARAGOZA	Alagón	C.E.I.P	ARAGÓN	CONTRATO	27,5
238	ZARAGOZA	Alfajarín	C.E.I.P	BRIANDA DE LUNA	CONTRATO	27,5
239	ZARAGOZA	Alfamén	C.E.I.P	MATEO VALERO	CONTRATO	27,5
240	ZARAGOZA	Almonacid de la Sierra	C.E.I.P.	SIERRA DE ALGAIREN	CONTRATO	27,5
241	ZARAGOZA	Almunia de Doña Godina (La)	I.E.S.	CABAÑAS	CONTRATO	30
242	ZARAGOZA	Almunia de Doña Godina (La)	C.E.I.P	FLORIAN REY	CONTRATO	27,5
243	ZARAGOZA	Almunia de Doña Godina (La)	C.E.I.P	NERTÓBRIGA	CONTRATO	27,5
244	ZARAGOZA	Alpartir	C.E.I.P.	RAMÓN Y CAJAL	CONTRATO	27,5
245	ZARAGOZA	Ariza	C.R.A.	PUERTA DE ARAGÓN	CONTRATO	27,5
246	ZARAGOZA	Ateca	I.E.S	ZAURÍN	CONTRATO	27,5
247	ZARAGOZA	Borja	C.E.I.P	CAMPO DE BORJA	CONTRATO	30

PUESTOS DE AUXILIAR DE EDUCACIÓN ESPECIAL 2023/2024

Nº	PROVINCIA	LOCALIDAD	TIPO DE CENTRO	CENTRO	TIPO PUESTO	HORAS TOTALES
248	ZARAGOZA	Borja	C.E.I.P.	CAMPO DE BORJA	CONTRATO	27,5
250	ZARAGOZA	Borja	I.E.S.	JUAN DE LANUZA	CONTRATO	30
251	ZARAGOZA	Brea de Aragón	C.E.I.P.	DIPUTACIÓN PROVINCIAL	CONTRATO	27,5
252	ZARAGOZA	Bujaraloz	C.R.A.	L'ALBADA	CONTRATO	27,5
253	ZARAGOZA	Bureta	C.R.A.	LAS VIÑAS	CONTRATO	27,5
254	ZARAGOZA	Burgo de Ebro (El)	C.R.A.	MARÍA MOLINER	CONTRATO	27,5
255	ZARAGOZA	Burgo de Ebro (El)	C.R.A.	MARÍA MOLINER	CONTRATO	27,5
256	ZARAGOZA	Cadrete	C.P.I.	CASTILLO DE QADRIT	CONTRATO	27,5
257	ZARAGOZA	Calatayud	C.E.I.P.	AUGUSTA BÍLBILIS	CONTRATO	30
258	ZARAGOZA	Calatayud	C.E.I.P.	FRANCISCO DE GOYA	CONTRATO	27,5
259	ZARAGOZA	Calatayud	C.E.I.P.	SALVADOR MINGUIJÓN	CONTRATO	35
260	ZARAGOZA	Calatayud	C.E.I.P.	SALVADOR MINGUIJÓN	CONTRATO	27,5
263	ZARAGOZA	Calatayud	C.E.E	SEGEDA	CONTRATO	35
264	ZARAGOZA	Calatayud	C.E.E	SEGEDA	CONTRATO	35
265	ZARAGOZA	Calatayud	C.E.E	SEGEDA	CONTRATO	35
266	ZARAGOZA	Calatayud	C.E.E	SEGEDA	CONTRATO	35
267	ZARAGOZA	Calatayud	C.E.E	SEGEDA	CONTRATO	35
268	ZARAGOZA	Calatayud	C.E.E	SEGEDA	CONTRATO	35
269	ZARAGOZA	Calatayud	C.E.E	SEGEDA	CONTRATO	35
270	ZARAGOZA	Calatorao	C.E.I.P.	DOMINGO JIMÉNEZ BELTRÁN	CONTRATO	27,5
271	ZARAGOZA	Cariñena	I.E.S.	JOAQUIN COSTA	CONTRATO	30
272	ZARAGOZA	Cariñena	C.E.I.P.	SANTO CRISTO DE SANTIAGO	CONTRATO	27,5
273	ZARAGOZA	Cartuja Baja	C.E.I.P.	ÁNGEL ESCORIAZA	CONTRATO	27,5
274	ZARAGOZA	Caspe	C.E.I.P.	ALEJO LORÉN ALBAREDA	CONTRATO	35
275	ZARAGOZA	Caspe	C.E.I.P.	ALEJO LORÉN ALBAREDA	CONTRATO	27,5
276	ZARAGOZA	Caspe	C.E.I.P.	COMPROMISO DE CASPE	CONTRATO	27,5
277	ZARAGOZA	Caspe	I.E.S	MAR DE ARAGÓN	CONTRATO	30
278	ZARAGOZA	Codos	C.R.A	VICOR-ISUELA	CONTRATO	15
279	ZARAGOZA	Cuarte de Huerva	C.E.I.P	FORO ROMANO	CONTRATO	27,5
280	ZARAGOZA	Cuarte de Huerva	I.E.S.	MARTINA BESCOS	CONTRATO	30
281	ZARAGOZA	Cuarte de Huerva	C.E.I.P	PILAR BAYONA	CONTRATO	35
282	ZARAGOZA	Cuarte de Huerva	C.E.I.P	PILAR BAYONA	CONTRATO	27,5
283	ZARAGOZA	Cuarte de Huerva	C.E.I.P	RAMÓN Y CAJAL	CONTRATO	27,5
284	ZARAGOZA	Daroca	C.E.I.P.	PEDRO SANCHEZ CIRUELO	CONTRATO	27,5
285	ZARAGOZA	Ejea de los Caballeros	C.E.I.P	CERVANTES	CONTRATO	27,5
286	ZARAGOZA	Ejea de los Caballeros	C.E.I.P	FERRER Y RACAJ	CONTRATO	27,5
288	ZARAGOZA	Ejea de los Caballeros	C.E.I.P.	RECTOR MAMÉS ESPERABÉ	CONTRATO	30
289	ZARAGOZA	Ejea de los Caballeros	C.E.I.P	RECTOR MAMÉS ESPERABÉ	CONTRATO	30
290	ZARAGOZA	Ejea de los Caballeros	C.E.I.P	RECTOR MAMÉS ESPERABÉ	CONTRATO	27,5
291	ZARAGOZA	Ejea de los Caballeros	C.E.I.P	RECTOR MAMÉS ESPERABÉ	CONTRATO	27,5
292	ZARAGOZA	Épila	I.E.S	RODANAS	CONTRATO	27,5
293	ZARAGOZA	Épila	C.E.I.P	MARIANO GASPAR REMIRO	CONTRATO	27,5
294	ZARAGOZA	Épila	C.E.I.P.	MARIANO GASPAR REMIRO	CONTRATO	35
295	ZARAGOZA	Escatrón	C.E.I.P.	SAN JAVIER	CONTRATO	27,5
296	ZARAGOZA	Figueruelas	C.E.I.P	FIGUERUELAS	CONTRATO	27,5
297	ZARAGOZA	Fuentes de Ebro	I.E.S	BENJAMÍN JARNÉS	CONTRATO	27,5
298	ZARAGOZA	Fuentes de Ebro	C.E.I.P	LUIS GARCÍA SAINZ	CONTRATO	27,5
299	ZARAGOZA	Fuentes de Ebro	C.E.I.P	LUIS GARCÍA SAINZ	CONTRATO	27,5
300	ZARAGOZA	Gallur	C.E.I.P	MARÍA DOMÍNGUEZ	CONTRATO	27,5
301	ZARAGOZA	Garrapinillos	C.E.I.P	GUSTAVO ADOLFO BÉCQUER	CONTRATO	27,5
302	ZARAGOZA	Grisén	C.R.A.	INSULA BARATARIA	CONTRATO	27,5
303	ZARAGOZA	Illueca	C.E.I.P	BENEDICTO XIII	CONTRATO	30
304	ZARAGOZA	Illueca	C.E.I.P	BENEDICTO XIII	CONTRATO	27,5
305	ZARAGOZA	Illueca	I.E.S.	SIERRA DE LA VIRGEN	CONTRATO	30
306	ZARAGOZA	La Joyosa	C.E.I.P	RAMÓN Y CAJAL	CONTRATO	27,5
307	ZARAGOZA	Leciñena	C.R.A.	BAJO GÁLLEGO	CONTRATO	27,5
308	ZARAGOZA	Lumpiaque	C.R.A	CUEVAS DE JALÓN	CONTRATO	27,5
309	ZARAGOZA	Mallén	C.E.I.P.	MANLIA	CONTRATO	27,5
310	ZARAGOZA	Maluenda	C.R.A.	TRES RIVERAS	CONTRATO	27,5
311	ZARAGOZA	María de Huerva	C.E.I.P	SAN ROQUE	CONTRATO	27,5
312	ZARAGOZA	María de Huerva	C.P.I	VAL DE LA ATALAYA	CONTRATO	27,5
313	ZARAGOZA	Mequinenza	C.E.I.P.	MARÍA QUINTANA	CONTRATO	27,5
314	ZARAGOZA	Monzalbarba	C.E.I.P	FERNÁNDEZ VIZARRA	CONTRATO	27,5
315	ZARAGOZA	Morata de Jalón	C.E.I.P	LUCAS ARRIBAS	CONTRATO	27,5

PUESTOS DE AUXILIAR DE EDUCACIÓN ESPECIAL 2023/2024

Nº	PROVINCIA	LOCALIDAD	TIPO DE CENTRO	CENTRO	TIPO PUESTO	HORAS TOTALES
316	ZARAGOZA	Muela (La)	C.E.I.P.	GIL TARÍN	CONTRATO	27,5
317	ZARAGOZA	Muela (La)	I.E.S.	LA MUELA	CONTRATO	27,5
318	ZARAGOZA	Nonaspe	C.R.A.	DOS AGUAS	CONTRATO	27,5
319	ZARAGOZA	Nuez de Ebro	C.R.A.	LA SABINA	CONTRATO	27,5
320	ZARAGOZA	Pedrola	C.E.I.P.	CERVANTES	CONTRATO	27,5
321	ZARAGOZA	Pina de Ebro	C.E.I.P.	RAMÓN Y CAJAL	CONTRATO	27,5
322	ZARAGOZA	Pinseque	C.E.I.P.	MIGUEL ARTIGAS	CONTRATO	27,5
323	ZARAGOZA	Puebla de Alfindén (La)	C.E.I.P.	LOS ALBARES	CONTRATO	35
324	ZARAGOZA	Puebla de Alfindén (La)	C.E.I.P.	LOS ALBARES	CONTRATO	27,5
325	ZARAGOZA	Puebla de Alfindén (La)	C.E.I.P.	REINO DE ARAGÓN	CONTRATO	35
326	ZARAGOZA	Puebla de Alfindén (La)	C.E.I.P.	REINO DE ARAGÓN	CONTRATO	27,5
327	ZARAGOZA	Quinto de Ebro	C.E.I.P.	FERNANDO EL CATÓLICO	CONTRATO	27,5
328	ZARAGOZA	Ricla	C.E.I.P.	MAESTRO MONREAL	CONTRATO	27,5
329	ZARAGOZA	Ricla	C.E.I.P.	MAESTRO MONREAL	CONTRATO	27,5
330	ZARAGOZA	Sádaba	C.R.A.	LOS BAÑALES	CONTRATO	27,5
331	ZARAGOZA	San Mateo de Gállego	C.P.I.	GALO PONTE	CONTRATO	27,5
332	ZARAGOZA	Sobradriel	C.E.I.P.	SUBPRADEL	CONTRATO	30
333	ZARAGOZA	Sobradriel	C.E.I.P.	SUBPRADEL	CONTRATO	27,5
334	ZARAGOZA	Tarazona	C.E.I.P.	JOAQUÍN COSTA	CONTRATO	27,5
335	ZARAGOZA	Tarazona	C.E.I.P.	MONCAYO	CONTRATO	30
336	ZARAGOZA	Tarazona	C.E.I.P.	MONCAYO	CONTRATO	27,5
337	ZARAGOZA	Tarazona	I.E.S.	TUBALCAÍN	CONTRATO	30
338	ZARAGOZA	Tauste	C.E.I.P.	ALFONSO I EL BATALLADOR	CONTRATO	27,5
339	ZARAGOZA	Tauste	I.E.S.	RÍO ARBA	CONTRATO	30
340	ZARAGOZA	Utebo	C.E.I.P.	INFANTA ELENA	CONTRATO	27,5
341	ZARAGOZA	Utebo	C.E.I.P.	MIGUEL ARTAZOS TAMÉ	CONTRATO	35
342	ZARAGOZA	Utebo	C.E.I.P.	MIGUEL ARTAZOS TAMÉ	CONTRATO	27,5
343	ZARAGOZA	Utebo	C.E.I.P.	OCTAVUS	CONTRATO	35
344	ZARAGOZA	Utebo	C.E.I.P.	OCTAVUS	CONTRATO	27,5
345	ZARAGOZA	Utebo	C.E.I.P.	PARQUE EUROPA	CONTRATO	27,5
346	ZARAGOZA	Utebo	I.E.S.	PEDRO CERRADA	CONTRATO	35
347	ZARAGOZA	Utebo	I.E.S.	TORRE DE LOS ESPEJOS	CONTRATO	30
348	ZARAGOZA	Villanueva de Gallego	C.E.I.P.	PINTOR PRADILLA	CONTRATO	27,5
349	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P.	AGUSTINA DE ARAGÓN	CONTRATO	30
350	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P.	AGUSTINA DE ARAGÓN	CONTRATO	27,5
367	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.E.	ALBORADA	CONTRATO	35
368	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.E.	ALBORADA	CONTRATO	35
369	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.E.	ALBORADA	CONTRATO	35
370	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.E.	ALBORADA	CONTRATO	35
371	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.E.	ALBORADA	CONTRATO	35
372	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.E.	ALBORADA	CONTRATO	35
373	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P.	ALJAFERÍA	CONTRATO	27,5
374	ZARAGOZA	Zaragoza	C.P.I.	ANA MARÍA NAVALES	CONTRATO	27,5
375	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P.	ANA MAYAYO	CONTRATO	27,5
376	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P.	ANA MAYAYO	CONTRATO	27,5
378	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P.	ANDRÉS MANJÓN	CONTRATO	27,5
387	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.E.	ÁNGEL RIVIÈRE	CONTRATO	35
388	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.E.	ÁNGEL RIVIÈRE	CONTRATO	35
389	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.E.	ÁNGEL RIVIÈRE	CONTRATO	35
390	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.E.	ÁNGEL RIVIÈRE	CONTRATO	35
391	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P.	ANTONIO BELTRAN MARTÍNEZ	CONTRATO	27,5
392	ZARAGOZA	Zaragoza	C.P.I.	ARCOSUR	CONTRATO	27,5
394	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P.	BASILIO PARAISO	CONTRATO	27,5
395	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P.	CALIXTO ARIÑO-HILARIO VAL	CONTRATO	27,5
396	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P.	CALIXTO ARIÑO-HILARIO VAL	CONTRATO	27,5
399	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P.	CÁNDIDO DOMINGO	CONTRATO	35
400	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P.	CÁNDIDO DOMINGO	CONTRATO	27,5
401	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P.	CATALINA DE ARAGÓN	CONTRATO	27,5
402	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P.	CÉSAR AUGUSTO	CONTRATO	35
403	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P.	CÉSAR AUGUSTO	CONTRATO	27,5
404	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P.	CESÁREO ALIERTA	CONTRATO	27,5
405	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P.	CIUDAD DE ZARAGOZA	CONTRATO	35
406	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P.	CIUDAD DE ZARAGOZA	CONTRATO	27,5
407	ZARAGOZA	Zaragoza	I.E.S.	CLARA CAMPOAMOR	CONTRATO	30

PUESTOS DE AUXILIAR DE EDUCACIÓN ESPECIAL 2023/2024

Nº	PROVINCIA	LOCALIDAD	TIPO DE CENTRO	CENTRO	TIPO PUESTO	HORAS TOTALES
410	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P	CORTES DE ARAGÓN	CONTRATO	35
411	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P	CORTES DE ARAGÓN	CONTRATO	27,5
412	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P	DOCTOR AZÚA	CONTRATO	27,5
413	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P	DOMINGO MIRAL	CONTRATO	27,5
414	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P	DOMINGO MIRAL	CONTRATO	27,5
415	ZARAGOZA	Zaragoza	C.P.I	EL ESPARTIDERO	CONTRATO	30
416	ZARAGOZA	Zaragoza	C.P.I	EL ESPARTIDERO	CONTRATO	27,5
417	ZARAGOZA	Zaragoza	I.E.S	EL PICARRAL	CONTRATO	30
418	ZARAGOZA	Zaragoza	I.E.S	ELAIOS	CONTRATO	15
419	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P	EMILIO MORENO CALVETE	CONTRATO	27,5
420	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P	EUGENIO LÓPEZ Y LÓPEZ	CONTRATO	27,5
422	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P	FERNANDO EL CATÓLICO	CONTRATO	27,5
423	ZARAGOZA	Zaragoza	I.E.S.	FRANCISCO GRANDE COVIAN	CONTRATO	27,5
424	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P	GASCÓN Y MARÍN	CONTRATO	35
425	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P	GASCÓN Y MARÍN	CONTRATO	27,5
426	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P	GUILLERMO FATÁS	CONTRATO	27,5
430	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P	HILARIÓN GIMENO	CONTRATO	27,5
431	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P	HISPANIDAD	CONTRATO	35
432	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P	HISPANIDAD	CONTRATO	27,5
445	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.E	JEAN PIAGET	CONTRATO	35
446	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.E	JEAN PIAGET	CONTRATO	35
447	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.E	JEAN PIAGET	CONTRATO	35
448	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.E	JEAN PIAGET	CONTRATO	35
449	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.E	JEAN PIAGET	CONTRATO	35
450	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.E	JEAN PIAGET	CONTRATO	35
451	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.E	JEAN PIAGET	CONTRATO	35
452	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.E	JEAN PIAGET	CONTRATO	35
453	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.E	JEAN PIAGET	CONTRATO	35
454	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.E	JEAN PIAGET	CONTRATO	35
455	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.E	JEAN PIAGET	CONTRATO	35
456	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.E	JEAN PIAGET	CONTRATO	35
457	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P	JERÓNIMO BLANCAS	CONTRATO	27,5
458	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P	JERÓNIMO ZURITA	CONTRATO	35
459	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P	JERÓNIMO ZURITA	CONTRATO	27,5
460	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P	JOAQUÍN COSTA	CONTRATO	35
461	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P	JOAQUÍN COSTA	CONTRATO	35
462	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P	JOAQUÍN COSTA	CONTRATO	27,5
463	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P	JOSÉ ANTONIO LABORDETA SUBÍAS	CONTRATO	27,5
464	ZARAGOZA	Zaragoza	I.E.S.	JOSÉ MANUEL BLECUA	CONTRATO	27,5
465	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P	JOSÉ MARÍA MIR	CONTRATO	27,5
466	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P	JOSEFA AMAR Y BORBÓN	CONTRATO	35
467	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P	JOSEFA AMAR Y BORBÓN	CONTRATO	27,5
468	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P	JULIÁN NIETO TAPIA	CONTRATO	27,5
469	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P	JULIÁN SANZ IBÁÑEZ	CONTRATO	30
470	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P	JULIÁN SANZ IBÁÑEZ	CONTRATO	30
471	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P	JULIÁN SANZ IBÁÑEZ	CONTRATO	27,5
472	ZARAGOZA	Zaragoza	C.P.I	JULIO VERNE	CONTRATO	35
473	ZARAGOZA	Zaragoza	C.P.I	JULIO VERNE	CONTRATO	27,5
474	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P	LA ALMOZARA	CONTRATO	27,5
475	ZARAGOZA	Zaragoza	I.E.S.	LA AZUCARERA	CONTRATO	30
476	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P	LA ESTRELLA	CONTRATO	27,5
477	ZARAGOZA	Zaragoza	C.P.I	LA JOTA	CONTRATO	35
478	ZARAGOZA	Zaragoza	C.P.I	LA JOTA	CONTRATO	35
479	ZARAGOZA	Zaragoza	C.P.I	LA JOTA	CONTRATO	27,5
480	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P	LAS FUENTES	CONTRATO	27,5
481	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P	LUCIEN BRIET	CONTRATO	35
482	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P	LUCIEN BRIET	CONTRATO	27,5
483	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P	LUCIEN BRIET	CONTRATO	27,5
484	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P	LUIS VIVES	CONTRATO	35
485	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P	MARCOS FRECHÍN	CONTRATO	35
486	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P	MARCOS FRECHÍN	CONTRATO	27,5
487	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P	MARCOS FRECHÍN	CONTRATO	27,5
488	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P	MARGARITA SALAS	CONTRATO	27,5
489	ZARAGOZA	Zaragoza	I.E.S.	MARIA MOLINER	CONTRATO	27,5

PUESTOS DE AUXILIAR DE EDUCACIÓN ESPECIAL 2023/2024

Nº	PROVINCIA	LOCALIDAD	TIPO DE CENTRO	CENTRO	TIPO PUESTO	HORAS TOTALES
490	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P.	MARIA MOLINER	CONTRATO	27,5
491	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P.	MARIA MOLINER	CONTRATO	27,5
492	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P.	MARIA ZAMBRANO	CONTRATO	27,5
493	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P.	MARIE CURIE	CONTRATO	35
494	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P.	MARIE CURIE	CONTRATO	27,5
497	ZARAGOZA	Zaragoza	I.E.S.	MIGUEL CATALAN	CONTRATO	30
498	ZARAGOZA	Zaragoza	I.E.S.	MIGUEL SERVET	CONTRATO	35
502	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P.	MONSALUD	CONTRATO	35
503	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P.	MONSALUD	CONTRATO	27,5
504	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P.	MONSALUD	CONTRATO	27,5
505	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P.	MONTECANAL	CONTRATO	27,5
506	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P.	MONTECANAL	CONTRATO	15
507	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P.	PARQUE GOYA	CONTRATO	35
508	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P.	PARQUE GOYA	CONTRATO	27,5
509	ZARAGOZA	Zaragoza	C.P.I.	PARQUE VENECIA	CONTRATO	35
510	ZARAGOZA	Zaragoza	C.P.I.	PARQUE VENECIA	CONTRATO	27,5
511	ZARAGOZA	Zaragoza	I.E.S.	PILAR LORENGAR	CONTRATO	27,5
512	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P.	PUERTA SANCHO	CONTRATO	27,5
513	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P.	RAMIRO SOLÁNS	CONTRATO	27,5
514	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P.	RAMÓN SAINZ DE VARANDA	CONTRATO	27,5
531	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.E	RINCÓN DE GOYA	CONTRATO	35
532	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P.	RÍO EBRO	CONTRATO	27,5
533	ZARAGOZA	Zaragoza	C.P.I.	RÍO SENA	CONTRATO	35
534	ZARAGOZA	Zaragoza	C.P.I.	RÍO SENA	CONTRATO	27,5
535	ZARAGOZA	Zaragoza	C.P.I.	RÍO SENA	CONTRATO	27,5
536	ZARAGOZA	Zaragoza	C.P.I.	ROSALES DEL CANAL	CONTRATO	27,5
537	ZARAGOZA	Zaragoza	C.P.I.	ROSALES DEL CANAL	CONTRATO	27,5
538	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P.	SAN BRAULIO	CONTRATO	30
539	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P.	SAN BRAULIO	CONTRATO	30
540	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P.	SAN BRAULIO	CONTRATO	30
541	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P.	SAN BRAULIO	CONTRATO	30
542	ZARAGOZA	Zaragoza	C.P.I.	SAN JORGE	CONTRATO	35
543	ZARAGOZA	Zaragoza	C.P.I.	SAN JORGE	CONTRATO	35
545	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P.	SANTO DOMINGO	CONTRATO	27,5
546	ZARAGOZA	Zaragoza	C.P.I.	SOLEDAD PUÉRTOLAS	CONTRATO	27,5
547	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P.	TENERÍAS	CONTRATO	27,5
550	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P.	TÍO JORGE	CONTRATO	27,5
551	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P.	TOMÁS ALVIRA	CONTRATO	27,5
552	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P.	TOMÁS ALVIRA	CONTRATO	35
553	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P.	TORRE RAMONA	CONTRATO	30
554	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P.	TORRE RAMONA	CONTRATO	27,5
555	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P.	VADORREY-LES ALLÉES	CONTRATO	35
556	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P.	VADORREY-LES ALLÉES	CONTRATO	27,5
557	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P.	VADORREY-LES ALLÉES	CONTRATO	27,5
558	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P.	VALDESPARTERA	CONTRATO	35
559	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P.	VALDESPARTERA	CONTRATO	27,5
560	ZARAGOZA	Zaragoza	C.P.I.	VALDESPARTERA III	CONTRATO	35
561	ZARAGOZA	Zaragoza	C.P.I.	VALDESPARTERA III	CONTRATO	27,5
562	ZARAGOZA	Zaragoza	I.E.S.	VIRGEN DEL PILAR	CONTRATO	27,5
563	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P.	ZALFONADA	CONTRATO	35
564	ZARAGOZA	Zaragoza	C.E.I.P.	ZALFONADA	CONTRATO	27,5
565	ZARAGOZA	Zaragoza	C.P.I.	ZARAGOZA SUR	CONTRATO	35
566	ZARAGOZA	Zaragoza	C.P.I.	ZARAGOZA SUR	CONTRATO	27,5
567	ZARAGOZA	Zaragoza (Casetas)	C.E.I.P.	ANTONIO MARTÍNEZ GARAY	CONTRATO	27,5
568	ZARAGOZA	Zaragoza (Casetas)	C.E.I.P.	RICARDO MUR	CONTRATO	27,5
569	ZARAGOZA	Zaragoza (Montañana)	C.E.I.P.	HERMANOS ARGENSOLA	CONTRATO	27,5
570	ZARAGOZA	Zaragoza (Movera)	C.E.I.P.	JUAN PABLO BONET	CONTRATO	35
571	ZARAGOZA	Zaragoza (Movera)	C.E.I.P.	MAESTRO DON PEDRO ORÓS	CONTRATO	27,5
572	ZARAGOZA	Zaragoza (S.Juan de Mozarrifar)	C.E.I.P.	ANDRÉS OLIVÁN	CONTRATO	27,5
573	ZARAGOZA	Zuera	I.E.S.	GALLICUM	CONTRATO	15
574	ZARAGOZA	Zuera	I.E.S.	GALLICUM	CONTRATO	15
575	ZARAGOZA	Zuera	C.E.I.P.	ODÓN DE BUEN	CONTRATO	27,5
576	ZARAGOZA	Zuera	C.E.I.P.	ODÓN DE BUEN	CONTRATO	27,5

DATOS AEE POR PROVINCIA CURSO 2023/2024 (12/12/2023)**NÚMERO AEE CURSO 2023/2024**

PROVINCIA	CONTRATO PROGRAMA	RPT	Nº AUXILIARES
HUESCA	109	20	129
TERUEL	70	35	105
ZARAGOZA	268	74	342
Total general	447	129	576

SUMA HORAS TOTALES CURSO 2023/2024

PROVINCIA	CONTRATO PROGRAMA	RPT	Nº HORAS
HUESCA	2.652,5	665,0	3.317,5
TERUEL	1.912,5	1.205,0	3.117,5
ZARAGOZA	7.905,0	2.590,0	10.495,0
Total general	12.470,0	4.460,0	16.930,0

Respuesta escrita de la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades a la Pregunta núm. 385/23-XI, relativa a la sostenibilidad y climatización de los centros educativos (BOCA 23, de 28 de noviembre de 2023).

Son varias las líneas de actuación en las que está trabajando el Departamento de Educación, Ciencia y Universidades con el fin de incorporar medidas de eficiencia energética y reducción del impacto ambiental en los centros educativos.

Fundamentalmente, se está trabajando en medidas para ahorro, eficiencia energética y protección frente a las temperaturas extremas.

Distinguiríamos 4 bloques:

1. Programas financiados por fondos MRR y fondos Feder.
2. Medidas de ahorro energético en proyectos de obras de construcción.
3. Incorporación de medidas de ahorro energético en la redacción de proyectos y en la ejecución de obras de construcción de infraestructuras docentes.
4. Instrucciones sobre medidas de ahorro energético en los institutos públicos de educación secundaria de Aragón.

Zaragoza, a 20 de diciembre de 2023.

La Consejera de Educación,
Ciencia y Universidades
CLAUDIA PÉREZ FORNIÉS

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 389/23-XI, relativa a las plazas pendientes de cubrir en el hospital de Barbastro (BOCA 23, de 28 de noviembre de 2023).

Desde el Departamento de Sanidad se están realizando todos los esfuerzos posibles para cubrir las plazas vacantes.

En cuanto al número de facultativos, el total de la plantilla estructural es de 163 médicos. Debido a bajas, vacantes y reducciones de jornada, el número total en estos momentos es de 131.

En cuanto a personal de servicios, hay una plantilla estructural de 252 trabajadores, de los cuales quedan sin cubrir una vacante de carpintero, una de Gestión de la Función Administrativa y 15 de conductor de instalaciones. Para cubrir estas últimas, esta semana se publicará la convocatoria correspondiente.

Las gerencias de sector, como órganos descentralizados, organizativos e instrumentales del Servicio Aragonés de Salud, han de regir sus actuaciones por la normativa vigente aplicable a las mismas:

- La ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto marco del personal estatutario de los servicios de salud.
- El Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud.
- El Pacto Sindicatos y Servicio Aragonés de Salud, de 20 de febrero de 2008, sobre selección de personal estatutario temporal en los centros sanitarios del Servicio Aragonés de Salud en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Según publicación del BOA 212, de 3 de noviembre, están en marcha los siguientes procesos selectivos de esta- bilización, cuya fecha de finalización está prevista durante 2024:

- Facultativos Especialistas de Área de Alergología.

Publicada relación provisional de admitidos y excluidos en la web del Servicio Aragonés de Salud: 22 de noviem- bre de 2023.

- Facultativos Especialistas de Área de Análisis Clínicos y Bioquímica Clínica.

Procedimiento en curso. Concurso.

- Facultativos Especialistas de Área de Anatomía Patológica.

Publicada relación provisional de admitidos y excluidos en la web del Servicio Aragonés de Salud: 26 de mayo de 2023.

- Facultativos Especialistas de Área de Anestesiología y Reanimación.

Publicada relación provisional de admitidos y excluidos en la web del Servicio Aragonés de Salud: 26 de mayo de 2023.

Publicada relación definitiva de admitidos y excluidos en la en BOA 24/11/2023.

- Facultativos Especialistas de Área de Aparato Digestivo.

Publicada relación provisional de admitidos y excluidos en la web del Servicio Aragonés de Salud: 22 de noviem- bre de 2023.

- Facultativos Especialistas de Área de Cardiología.

Publicada fecha de examen en BOA 06/10/2023:

20/12/2023, a las 17:30 horas, en la Unidad de Formación y Desarrollo Profesional del Sector Zaragoza II, situada en el Hospital Universitario Miguel Servet, paseo Isabel la Católica, 1-3, Zaragoza.

Publicada relación definitiva de admitidos y excluidos en la en BOA 03/11/2023.

- Facultativos Especialistas de Área de Cirugía General y Aparato Digestivo.
Publicada relación provisional de admitidos y excluidos en la web del Servicio Aragonés de Salud: 26 de mayo de 2023.
- Publicada relación definitiva de admitidos y excluidos en la en BOA 21/11/2023.
- Facultativos Especialistas de Área de Cirugía Ortopédica y Traumatología.
Publicada relación provisional de admitidos y excluidos en la web del Servicio Aragonés de Salud: 26 de mayo de 2023.
- Publicada relación definitiva de admitidos y excluidos en la en BOA 21/11/2023.
- Facultativos Especialistas de Área de Cirugía Plástica, Estética y Reparadora.
Publicada fecha de examen en BOA 06/10/2023:
20/12/2023, a las 17:30 horas, en la Unidad de Formación y Desarrollo Profesional del Sector Zaragoza II, situada en el Hospital Universitario Miguel Servet, paseo Isabel la Católica, 1-3, Zaragoza.
- Publicada relación definitiva de admitidos y excluidos en la en BOA 03/11/2023.
- Facultativos Especialistas de Área de Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología.
Publicada relación provisional de admitidos y excluidos en la web del Servicio Aragonés de Salud: 22 de noviembre de 2023.
- Facultativos Especialistas de Área de Endocrinología y Nutrición.
Publicada relación provisional de admitidos y excluidos en la web del Servicio Aragonés de Salud: 26 de mayo de 2023.
- Publicada relación definitiva de admitidos y excluidos en la en BOA 24/11/2023.
- Facultativos Especialistas de Área de Farmacia Hospitalaria.
Publicada relación provisional de admitidos y excluidos en la web del Servicio Aragonés de Salud: 22 de noviembre de 2023.
- Facultativos Especialistas de Área de Geriatria.
Publicada relación provisional de admitidos y excluidos en la web del Servicio Aragonés de Salud: 26 de mayo de 2023.
- Publicada relación definitiva de admitidos y excluidos en la en BOA 24/11/2023.
- Facultativos Especialistas de Área de Hematología y Hemoterapia.
Procedimiento en curso. Concurso.
- Facultativos Especialistas de Área de Medicina Intensiva.
Procedimiento en curso. Concurso.
- Facultativos Especialistas de Área de Medicina Interna.
Publicada relación provisional de admitidos y excluidos en la web del Servicio Aragonés de Salud: 26 de mayo de 2023.
- Publicada relación definitiva de admitidos y excluidos en la en BOA 21/11/2023.
- Facultativos Especialistas de Área de Microbiología y Parasitología.
Publicada relación provisional de admitidos y excluidos en la web del Servicio Aragonés de Salud: 22 de noviembre de 2023.
- Facultativos Especialistas de Área de Nefrología.
Publicada relación provisional de admitidos y excluidos en la web del Servicio Aragonés de Salud: 26 de mayo de 2023.
- Publicada relación definitiva de admitidos y excluidos en la en BOA 23/11/2023.
- Facultativos Especialistas de Área de Neumología.
Publicada la relación definitiva de admitidos y se resuelve provisionalmente el procedimiento en la web del Salud: 13 de noviembre de 2023.
- Facultativos Especialistas de Área de Neurología.
Publicada relación provisional de admitidos y excluidos en la web del Servicio Aragonés de Salud: 22 de noviembre de 2023.
- Facultativos Especialistas de Área de Obstetricia y Ginecología.
Publicada relación provisional de admitidos y excluidos en la web del Servicio Aragonés de Salud: 26 de mayo de 2023.
- Publicada relación definitiva de admitidos y excluidos en la en BOA 24/11/2023.
- Facultativos Especialistas de Área de Oftalmología.
Publicada la relación definitiva de admitidos y se resuelve provisionalmente el procedimiento en la web del Salud: 13 de noviembre de 2023.
- Publicada la relación definitiva de aprobados en el BOA 15 de diciembre 2023.
- Facultativos Especialistas de Área de Oncología Médica.
Publicada relación provisional de admitidos y excluidos en la web del Servicio Aragonés de Salud: 26 de mayo de 2023.
- Publicada relación definitiva de admitidos y excluidos en la en BOA 21/11/2023.
- Facultativos Especialistas de Área de Otorrinolaringología.
Publicada relación provisional de admitidos y excluidos en la web del Servicio Aragonés de Salud: 22 de noviembre de 2023.
- Facultativos Especialistas de Área de Pediatría.

Publicada relación provisional de admitidos y excluidos en la web del Servicio Aragonés de Salud: 22 de noviembre de 2023.

— Facultativos Especialistas de Área de Psicología Clínica.

Publicada relación provisional de admitidos y excluidos en la web del Servicio Aragonés de Salud: 22 de noviembre de 2023.

— Facultativos Especialistas de Área de Psiquiatría.

Publicada relación provisional de admitidos y excluidos en la web del Servicio Aragonés de Salud: 26 de mayo de 2023.

Publicada relación definitiva de admitidos y excluidos en la en BOA 24/11/2023.

— Facultativos Especialistas de Área de Radiodiagnóstico.

Publicada relación provisional de admitidos y excluidos en la web del Servicio Aragonés de Salud: 26 de mayo de 2023.

Publicada relación definitiva de admitidos y excluidos en la en BOA 24/11/2023.

— Facultativos Especialistas de Área de Urología.

Procedimiento en curso. Concurso

— Médicos de Familia de Atención Primaria.

Publicada relación provisional de admitidos y excluidos en la web del Servicio Aragonés de Salud: 26 de mayo de 2023.

— Médicos de Urgencias Hospitalarias.

Publicada relación provisional de admitidos y excluidos en la web del Servicio Aragonés de Salud: 26 de mayo de 2023.

Publicada relación definitiva de admitidos y excluidos en la en BOA 24/11/2023.

— Médicos de Urgencias y Emergencias.

Publicada relación provisional de admitidos y excluidos en la web del Servicio Aragonés de Salud: 26 de mayo de 2023.

— Pediatras de Atención Primaria.

Publicada relación provisional de admitidos y excluidos en la web del Servicio Aragonés de Salud: 26 de mayo de 2023.

Zaragoza, a 20 de diciembre de 2023.

El Consejero de Sanidad
JOSÉ LUIS BANCALERO FLORES

Respuesta escrita de la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades a la Pregunta núm. 409/23-XI, relativa al Modelo Global de Financiación de la Universidad de Zaragoza (BOCA 23, de 28 de noviembre de 2023).

Se ha llevado a cabo un análisis y cuantificación de la deuda que el Gobierno de Aragón tiene con la Universidad de Zaragoza, derivada de los incrementos retributivos aplicables al personal al servicio del sector público a fecha de 31 de diciembre de 2023, en aplicación del Modelo Global de Financiación de la Universidad de Zaragoza para el periodo 2022-2026.

Esta cuantificación comprende los incrementos salariales devengados en los años 2022 y 2023.

La cuantificación final ha tenido en cuenta el reciente incremento adicional del 0,5% reconocido en el año 2023, y se ha puesto previamente en conocimiento de la Universidad de Zaragoza.

Una vez concluido lo expuesto, se están tramitando los correspondientes expedientes para realizar en el presente ejercicio 2023 los libramientos al efecto a la Universidad de Zaragoza.

Zaragoza, a 20 de diciembre de 2023.

La Consejera de Educación,
Ciencia y Universidades
CLAUDIA PÉREZ FORNIÉS

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 420/23-XI, relativa a la modificación del mapa sanitario para la creación de la Zona Básica de Salud de la Muela (BOCA 24, de 5 de diciembre de 2023).

En relación con esta cuestión, se informa que, con fecha de 29 de septiembre de 2023, a través de su alcalde, el municipio de La Muela (Zaragoza) presentó alegación al mapa sanitario de Aragón solicitando la creación de un centro de salud en el municipio.

Dicha alegación se enmarca en el procedimiento que, para la actualización del mapa sanitario de Aragón, prevé el artículo 5 del Decreto 168/2021, de 26 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba y regula el mapa sanitario de Aragón, cuyo tenor literal establece:

«Artículo 5. Actualización del mapa sanitario de Aragón. 1. La actualización del mapa sanitario de Aragón es el procedimiento para la revisión de las zonas de salud, a partir de las alegaciones de personas o entidades y las variaciones formuladas por la administración sanitaria, con el objeto de adecuar las demarcaciones territoriales a las necesidades de atención de la población. 2. Las alegaciones podrán presentarse hasta el último día del mes de septiembre de cada año en la dirección general competente en materia de asistencia sanitaria. En el último trimestre de cada año, el Comité de Ordenación Sanitaria se reunirá y estudiará las alegaciones y variaciones formuladas, elevando, en su caso, propuesta de actualización del mapa sanitario a la persona titular del departamento con competencias en materia de sanidad».

Así pues, una vez presentadas las alegaciones dentro del plazo establecido para ello, corresponde al Comité de Ordenación Sanitaria su examen y estudio, elevando a la persona titular del Departamento de Sanidad, en el caso de ser aprobadas, propuesta de actualización de mapa.

En efecto, el artículo 6.1 del Decreto 168/2021, de 26 de octubre, configura al Comité de Ordenación Sanitaria como el órgano colegiado al que corresponde el examen de las alegaciones y variaciones realizadas al mapa sanitario de Aragón.

La composición del Comité de Ordenación Sanitaria se ha fijado por medio de Orden SAN/1757/2023, de 22 de noviembre, por la que se procede al nombramiento de los miembros del Comité de Ordenación Sanitaria.

En este órgano están representadas tanto la Administración autonómica aragonesa, bajo la presidencia del Director General de Asistencia Sanitaria y Planificación, las personas titulares de las gerencias de los diferentes sectores, de los servicios provinciales del Departamento de Sanidad, representantes de los municipios de la tres provincias aragonesas, representantes de la sociedad civil y profesionales del área de la Salud Pública.

Como es habitual, tal y como se señala en el artículo 5.1 arriba transcrito, en el último trimestre de este año debe celebrarse reunión. Por ello, el pasado 14/12/2023 se celebró la reunión correspondiente de este órgano. En la misma se examinaron y valoraron todas las alegaciones presentadas, entre otras, la petición por parte del municipio de La Muela (Zaragoza) para la creación de un centro de salud en el municipio. Dicha alegación fue rechazada por unanimidad de los presentes.

Zaragoza, a 20 de diciembre de 2023.

El Consejero de Sanidad
JOSÉ LUIS BANCALERO FLORES

Respuesta escrita del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación a la Pregunta núm. 424/23-XI, relativa a las plagas de conejos (BOCA 27, de 12 de diciembre de 2023).

El Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación del Gobierno de Aragón es contrario a la reintroducción de especies silvestres como el lince ibérico en la Comunidad Autónoma por el siguiente orden de razones que permite concluir que, para la definición última del interés público, los perjuicios causados a bienes jurídicos protegidos son muy superiores a los beneficios que conllevaría su hipotética reintroducción:

a) Impacto negativo en la actividad ganadera.

El lince es un depredador que puede atacar a la ganadería ovina, poniendo aún más en riesgo el desarrollo de una actividad económica importante en Aragón, ya muy afectada por la reintroducción del lobo, otro depredador.

La modificación de las infraestructuras ganaderas para proteger a los animales de la depredación del lince agravaría significativamente los costes de las explotaciones, con su repercusión ulterior en el incremento de precios en la alimentación, además de constituir una medida ineficaz e inviable en la mayor parte de los casos.

b) Ineficacia para controlar la población de conejos.

La reintroducción de un número escaso de ejemplares de lince en un territorio de 500.000 hectáreas es insuficiente para controlar la plaga de conejos.

Además, su presencia obligaría a prohibir el uso de perros en determinadas modalidades y épocas de caza, lo que dificultaría el control de otras especies cinegéticas.

Al restringir las batidas de caza con perros disminuiría la eficacia del control poblacional del jabalí; la restricción a la caza del conejo con perros durante el mes de marzo en los lugares con mayor población de conejos dificultaría también la reducción de los daños agrícolas por medio de su caza.

Asimismo, también restringiría o prohibiría la caza nocturna del conejo y las esperas nocturnas del jabalí, que, actualmente, pueden realizarse durante todo el año.

Cualquier pareja de cazadores con hurones es capaz de cazar en un día más conejos que todos los conejos que puedan cazar en ese mismo día todos los lince que pueda albergar Aragón durante los próximos 20 años y en Aragón hay más de 50.000 cazadores con licencia.

c) Impacto en otras especies protegidas y alteración del equilibrio ecológico.

No hay estudios científicos que desmientan el riesgo real y cierto que la reintroducción del lince tiene para la avifauna objeto de especial protección para garantizar su preservación (alcaraván, avutarda, ganga, ortega, entre otras).

Por otro lado, aunque el lince soportara el 80% de su dieta en la captura de conejos, también depredaría sobre poblaciones de perdiz roja y codorniz.

d) Conflicto social.

La liberación del lince podría generar un conflicto social entre los partidarios y los detractores de la medida, contra el criterio de la población rural y de las organizaciones agrarias, afectando a las zonas rurales en las que la ganadería constituye una actividad principal y dada la práctica irreversibilidad de las medidas de reintroducción.

e) Coste económico.

La reintroducción del lince tendría un coste económico significativo, en modo alguno estimado por los proponentes de la medida, y que deberían asumir en su mayor parte las distintas Administraciones públicas.

En Zaragoza, a 4 de enero de 2024.

El Consejero de Agricultura,
Ganadería y Alimentación
ÁNGEL SAMPER SECORÚN

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia del Presidente de Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de enero de 2024, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Presidente del Gobierno de Aragón ante el Pleno, formulada a petición del G.P. Socialista, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Presidente del Gobierno informe sobre los acuerdos alcanzados en la Comisión Bilateral entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de enero de 2024.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de enero de 2024, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno, formulada a petición propia, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre las actuaciones a desarrollar en el área de Función Pública durante el presente ejercicio presupuestario.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de enero de 2024.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Sanidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de enero de 2024, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, formulada a petición del G.P. Chunta Aragonesista, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre las medidas adoptadas tras conocerse los últimos datos oficiales en los que Aragón está, por segunda semana consecutiva, en nivel epidémico de gripe.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de enero de 2024.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de enero de 2024, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, formulada a petición propia, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre la Oferta de Empleo Público (OEP) del ejercicio 2023, aprobada por Decreto 297/2023, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, en el ámbito de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de enero de 2024.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

3.5.3. DE COLECTIVOS Y OTRAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS

Solicitud de comparecencia de la Organización Sindical de Trabajadores de Aragón (OSTA) ante la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de enero de 2024, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.3. del Reglamento de la Cámara, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Organización Sindical de Trabajadores de Aragón (OSTA) ante la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos, formulada a petición propia, al amparo del artículo 241.1 del Reglamento de la Cámara, al objeto de informar sobre la situación del pueblo kurdo y la vulneración de los derechos humanos por parte del Gobierno turco con su líder.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de enero de 2024.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

8.3. DIPUTACIÓN PERMANENTE

Corrección de errores en la publicación de la composición actual de la Diputación Permanente.

Advertido error en la publicación de la composición actual de la Diputación Permanente, aparecida en el Boletín Oficial de las Cortes núm. 9, de fecha 19 de septiembre de 2023, se procede a subsanar el mismo:

Página 250.

En los Miembros titulares de la A.P. Podemos (G.P. Mixto), **donde dice** «D.ª María Pilar Prades Alquézar», **debe decir** «D. Andoni Corrales Palacio».

